



Vuelve la OTAN

El gobierno de Aznar ha anunciado la próxima integración plena de España en la OTAN. No parece que lo vaya a tener muy difícil ya que en el Parlamento la aceptación de la medida es casi unánime si exceptuamos a Izquierda Unida, que ya ha anunciado su oposición y propondrá un nuevo referendun.

Lo de la integración plena tiene que ser la hostia ya que ahora, que la integración es *light*, España preside este organismo militar y no perdemos oportunidad de pasear a la legión allá donde haga falta sembrar la paz de los fusiles.

Lo de convocar un nuevo referendun, la verdad, es una intención inútil, ya que, una vez que se está como se está actualmente, a la población le va a dar igual ocho que ochenta, sin olvidar por otra parte que, una vez visto el caso que le hacen los gobernantes a los resultados del anterior, lo de votar Si o No motiva bastante poco y por tanto la abstención iba a ser mayúscula.

Si, pese a todo, y haciendo un esfuerzo imaginativo, se convocase un supuesto referendun ¿qué votaríamos?: "quiere usted que España se integre plenamente en la OTAN o que siga tan sumamente integrada como está ahora". Los defensores del No a la plena integración estarían diciendo Si a la situación actual, lo cual implicaría que estarían diciendo Si al referendun de 1986 donde habían votado No. ¡Menudo lio colega! Sería aquello de "que me dejen como estoy".

Este referendun ya no tendría el carácter de ruptura con el militarismo internacional que provocó la gran movilización del año 1986 y del que surgieron iniciativas y luchas que aún perduran hoy. Sería un referendun sin sentido, difuso y donde se haría difícil dar una cobertura ideológicamente coherente, sobre todo desde un punto de vista antimilitarista.

Mejor dejarnos de referenduns y luchar día a día contra el ejército y su sistema ideológico-represivo, así nos evitaremos volver a asistir a la ceremonia del engaño televisivo y de paso nos ahorramos una pasta.

De la huelga domesticada al despido salvaje

Cuando, en 1982, se firmaba el Acuerdo nacional de Empleo (ANE), CCOO y UGT obtenían algo por lo que anduvieron clamando desde los Pactos de la Moncloa: la exclusividad en la representación de los trabajadores. Esta política de pactos, que tuvo su epílogo en el Acuerdo Marco Interconfederal y ha signado su último logro en el *Pacto de las Pensiones*, ha venido jalonado por un continuado recorte de derechos laborales, sociales y económicos de los trabajadores. Así, por obra y gracia de la representatividad otorgada mediante el sistema de elecciones sindicales -sistema calcado del modelo de representación vertical de la CNS-, los "sindicatos mayoritarios" han convertido el derecho a la negociación en su razón de existir.

La renuncia a una acción sindical emanada de la base convierte a las organizaciones sindicales en estructuras burocratizadas con una ínfima afiliación y una absoluta dependencia, tanto económica como de reconocimiento, del Estado. El precio pagado por los sindicatos oficiales para ser reconocidos como tales les ha otorgado subvenciones millonarias y un cierto poder político a cambio de la constante claudicación y la sucesiva negociación (*venta*, en *sermo vulgaris*), uno por uno, de los derechos de los trabajadores.

Cada pacto social significa una renuncia a derechos obreros; un compromiso de docilidad; una imposición injusta despachada entre cuatro burócratas sindicales y/o el Ministerio de Trabajo y la Patronal. A cambio de estos pactos, que aseguran "paz social" y apretón del cinturón del currante, se les paga un porcentaje a aquellos que lo firman en su nombre. Judas recibió treinta monedas de plata por entregar al Nazareno y luego se ahorcó. ; pero estos *judas* del sindicalismo ibérico ni se ahorcan, ni tienen un ápice de vergüenza que les haga rectificar.

El *Pacto de las Pensiones*, hijo del Pacto de Toledo y nieto de la ley 26/1985, de reforma de pensiones, significa echar mano a uno de los últimos derechos que tanta *sangre sudor y lágrimas* costaron a la Clase Obrera Española. Es, en definitiva el enésimo pacto social

Los políticos venden lo que es de todos...

...en beneficio de unos pocos

**LOS SERVICIOS:
NI PUBLICOS, NI PRIVADOS.
¡AUTOGESTIONADOS!**

¡NO A LAS PRIVATIZACIONES!

FSP
CNT
Federación de Servicios Públicos
CNT-AIT

que firman sindicatos tan "independientes y de clase" como UGT -que sólo al Instituto de Crédito Oficial debe 30.000 millones de pesetas- y CCOO - que tiene la desvergüenza de adeudar a la tesorería de la Seguridad Social más de 1.300 millones en concepto de impagos por las cotizaciones de sus empleados.

Estamos rebasando los límites de la traición y la venta del chamarilero del sindicalismo para adentrarnos en los pactos *contra natura*, por no darles un calificativo más ofensivo. Hemos pasado por la huelga domesticada impuesta por las ejecutivas sindicales, por el despido salvaje como manera de mantener el empleo (disculpe el lector la agria carcajada de este redactor), para adentrarnos en la venta de todo lo público. Las empresas de capital público, los servicios sociales, las pensiones, todo

está en venta. Y los intermediarios sindicales de este bochornoso negocio reciben su comisión.

Aunque a algunos puede parecerles algo rancia la expresión, el próximo congreso de la Internacional Obrera (AIT) que se celebrará en Madrid en diciembre de este año, nos trae al recuerdo la máxima de que *La emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los mismos trabajadores o no será*. Ante esto nos acusarán de caducos y volveremos a argumentarles que lo que para ellos significa caducidad para nosotros implica realismo. Lo caduco y de sobra conocido es el mercadeo con la dignidad del trabajador. La historia está llena de *chorizos* y pasar a los anaqueles de la misma como otro chorizo más es un mérito dudoso que Méndez, Gutiérrez y todo la caterva de parásitos que les rodean tienen asegurado.

EN ESTE NÚMERO

El laberinto de Maastricht

Mucho se habla de Maastricht pero pocos saben de qué va el asunto. En la *página 3* presentamos lo que debería saber y nunca le contaron de la *panacea del Siglo XXI*

El Pacto de las Pensiones

Dice Aznar que los jubilados pueden estar tranquilos gracias al Pacto alcanzado con UGT y CC.OO. En la *página 8* publicamos un análisis del susodicho Pacto, y como vemos, lo de la tranquilidad es más que relativo.

XX Congreso A.I.T.

Dedicamos tres páginas al XX Congreso de la A.I.T. que se celebrará en Madrid del 6 al 8 de diciembre de 1996. Entre otros datos de interés publicamos el Orden del Día Provisional del Congreso y una serie de direcciones y medios de transporte en la capital que pueden ser de gran utilidad para los que acudan a esta importante cita.

Págs. 15-17

SECCIONES

2	Agenda
3	Actualidad-Sociedad
4	Editorial
7	Gaceta sindical
12	Mundo
15	XX Congreso A.I.T.
18	Buscando el Norte
20	Ecología
22	Ocio-cultura
24	Opinión
29	Vida Confederal
31	Comunicados

Nuevas direcciones y teléfonos

CNT Sevilla
C/Imagen nº8, 5ªA
41003 Sevilla
Tlfn. y fax: 95-4562320
Inauguran el local en el próximo Pleno Regional.

CNT León
Tlfn y fax: 987-235500

CNT Logroño
Tlfn. y fax: 941-254595

CNT Arcos de la Frontera (Cádiz)
C/ Bonito Gática, nº4 bajo derecha.
11690 Arcos de la Frontera (Cádiz).

CNT Valladolid
Tlfn y fax: 200651

CNT Miranda de Ebro
Tlfn y fax: 947-313951

Solidaridad Obrera

El Comité Regional de Cataluña comunica a todos los compañeros y compañeras lo siguiente:

El periódico *Solidaridad Obrera*, perteneciente a la Organización, es el que tiene como directora a la compañera Nuria Galdón, como administrador al compañero José Antonio Suárez y cuyo número de cuenta bancaria es el siguiente:

Caixa d'Estalvis i Pensions "La Caixa", Entidad 2100, Oficina 0576. Número de control 20.
Número de Cuenta: 0100324941 a nombre de José Antonio Suárez.
La Redacción de "la Soli"

Colecciones anuales del "cnt"

La Redacción del cnt está editando colecciones anuales del periódico.

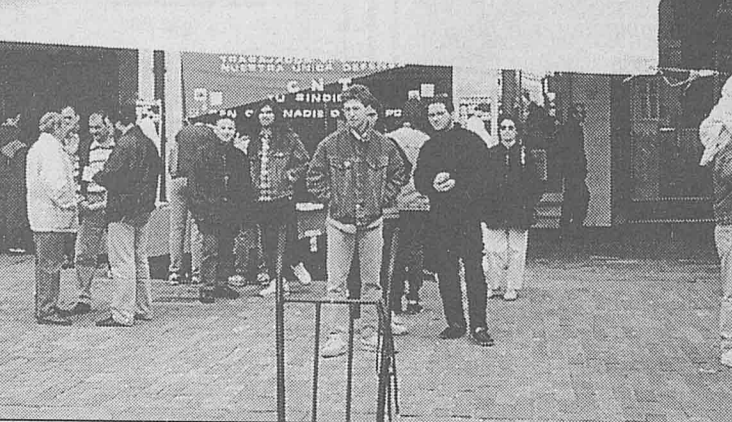
Si quieres tener todos los periódicos de un año encuadernados en un solo volumen y con una presentación atractiva y de calidad: **tapas en Gualflex de colores rojo y negro, y lomo con tejuelos dorados**, puedes hacer tu petición a la Redacción cuya dirección tienes en la contraportada de este ejemplar.

Su precio es de 5.000 pesetas y en estos momentos disponemos de las colecciones de los años 1994 y 1995.

Su edición es limitada.


¡Date prisa que se agotan!

SIN REDUCCION SALARIAL



La CNT en Tudela

Se ha constituido el Sindicato de Oficios Varios de Tudela (Navarra). Desde la Redacción del cnt damos la bienvenida a los nuevos compañeros y compañeras. Su dirección es la siguiente:
C.N.T. Tudela
Apdo. 123
31500 Tudela (Navarra)



La lucha revolucionaria en el fin de siglo

Los compañeros de Cuadernos Insurrección están elaborando un ambicioso proyecto teórico con el tema ¿Cuál es la cuestión primordial de la lucha revolucionaria en el Fin de Siglo?

Esperan vuestras aportaciones al apartado 4013, 4001 Porto Codex, Portugal. Si lo hacéis en disquette hacédlo en versión MS Word para Windows, TXT, RTE, MSDOS (ASC), WRI o versión inferior a WP 5.2.

¡No excedáis las tres páginas!

Educación Antiautoritaria

El Ateneo de Zamora está recopilando todo el material posible relacionado con la Educación Antiautoritaria. Desde aquí hace un llamamiento a cualquier persona o colectivo que les pueda mandar información, carteles, libros...etc.

Envíos a:
Andrés José Domínguez Morán
C/ La Vega nº 16-2º
C.P. 99026
Zamora

Todo lo recibido se empleará para hacer un dossier monográfico y una exposición.

Notas de la Redacción

Rogamos a los colaboradores y lectores que canalicen toda clase de correspondencia y comunicados o giros con la redacción del periódico exclusivamente a través del apartado de correos 4040. 18080 de Granada

La situación financiera del periódico CNT es tan arcaica que, de no multiplicarse las aportaciones, suscripciones u otras fuentes, se vería imposibilitada su aparición de forma regular. Se ruega no se envíen cheques, y si es del extranjero, se ruega utilizar el giro internacional.

APORTACIONES

Valentín Rodríguez.....	3.000
Francisco Ramos.....	2.000
Pep Farran.....	2.000
Aportaciones por domiciliación bancaria:	
Lola Castillo.....	1.000
Ana Amado.....	500
Manuel Arroyo.....	1.000
Eulogio I Corral.....	1.000
Fernando Dorado.....	1.000
Cristobal Moya.....	1.000
Agustín González.....	1.000
Paco Cabello.....	1.000
Martin Blanco.....	1.000
Juan Pérez.....	1.000
Antonio Flores.....	1.000
Julian Albarán.....	1.000
José Ignacio Orejas.....	1.500
Pedro Alfaya Ocampo.....	1.000
Limpiezas Lorai S.L.....	1.000
Javier de Torres.....	1.000
Manuel Rodríguez.....	1.000
Héctor García.....	1.000
Luis F. Barba.....	1.000
Fernando M. Morais.....	1.000
José Obregón.....	1.000
Encarni Caamaño.....	1.000
CNT Granada.....	10.000
CNT Sevilla.....	7.000

cnt

Suscríbete

a cnt, prensa de la Confederación Nacional del Trabajo por:

<input type="checkbox"/> 24 números ESPAÑA	3.000
<input type="checkbox"/> 24 números EUROPA	4.500
<input type="checkbox"/> RESTO DEL MUNDO (Avión)	6.000

Nombre y apellidos

Domicilio

Población D.P.

Provincia Pais

Nº de suscriptor*

Forma de pago: Giro postal o transferencia a la orden de *Periódico CNT*. Caja Postal de Ahorros Argentaria (1302). Oficina 2054.51
Nº de cuenta 0018980770.
Ctra. Antigua de Málaga 76/ 18015-GRANADA
Se ruega enviar al apartado 4040. 18080 Granada el resguardo o fotocopia del pago.
* Consultar etiqueta de envío.

Charla sobre Bosnia

El pasado lunes 14 de octubre tuvo lugar en Palma de Mallorca una charla sobre la problemática bosnia a cargo de Javier Velléz y Albert Herranz.

El acto se realizó en el local del Ateneo y fue organizado por la CNT de Palma y el Ateneo Libertario *Estel Negre*

"M" de mierda

O qué es eso de la Unión Económica y Monetaria de Europa

Redacción

Maastricht o Maastrique, familiarmente "M", se ha convertido en La Palabra. "M" es la panacea, justificación final de todas y cada una de las reformas salvajes, habidas y por haber, desde la última legislación PSOE y, de manera manifiestamente dolorosa, en el actual gobierno PP. El Tratado de la Unión Europea (UE), nueva Carta Magna de la Comunidad, la UEM (Unión Económica y Monetaria), la CIG (Conferencia Intergubernamental), el SME (Sistema Monetario Europeo), el SME-bis, la PESC (Política Exterior y de Seguridad Común), el SEC (Sistema Europeo de Contabilidad, y, así, hasta diez nuevos acertijos en forma de sigla que asoman estos días a los medios. Es evidente que no se pretende que comprendamos nosotros, los de a pie. Es más, se nos ha tachado de impacientes (aunque ahora se enarbole esta impaciencia nuestra para argumentar esa peyoratividad para entrar en la UEM), y, sobre todo, se nos tacha de "quejicas" por no querer reventar a fuerza de redoblar nuestra miseria. En fin.

En 1973 se integran Reino Unido, Irlanda y Dinamarca: la "Europa de los 9". Los países del sur (una vez formado el núcleo duro en el seno de esa comunidad) se adhieren más tarde: Grecia en 1981, España y Portugal en 1986: la "Europa de los 12".

En 1985 se aprueba el Acta Única Europea en el Consejo de Ministros de la CE, y se ratifica entre 1986 y 1987 en los doce parlamentos de los países miembros. Este Acta propugna el avance hacia una unión política que supone pasar (si pasamos) de la "Europa de los Estados" a la "Europa de los Pueblos".

El proceso iniciado con la aprobación del Acta culmina en la Cumbre de Maastricht (Holanda), el 7 de febrero de 1992, siendo ratificada definitivamente el Acta por los Jefes de Gobierno comunitarios. En esta cumbre se diseña el futuro inmediato de la CE:

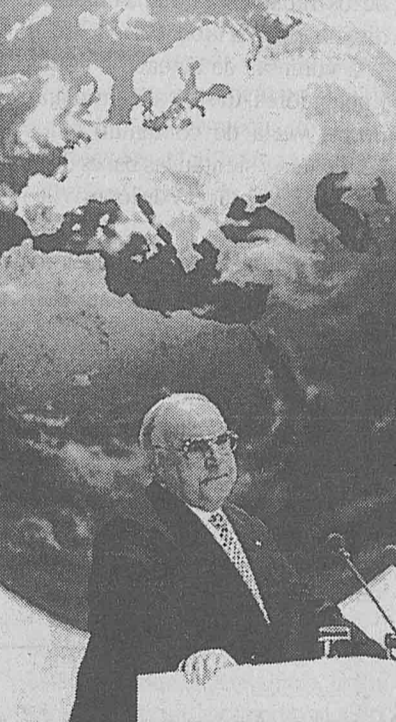
- Mercado único a partir de 1992.
- Unión monetaria desde el 1 de enero de 1999.
- Creación de una defensa independiente.
- Cambio del nombre de la CE por el de UE (Unión Europea).
- Firma de un Protocolo adicional, propuesto por España, con la pretensión de terminar con el desequilibrio económico y social entre los países de la propia Comunidad.

Lo brevemente enumerado y el etcétera es la cicuta que están pretendiendo que sorbamos alegremente por mor de alcanzar El Objetivo. Reformas y recortes, en marcha o previstos, apuntan a una serie de criterios requeridos por la Santísima Convergencia o Unión Económica y Monetaria.

Haciendo un brevísimo resumen de los precedentes de "M", encontramos que en los años 50 surge el primer germen: la unificación de los recursos carboníferos y

siderúrgicos de Francia y de Alemania Federal, y de todos los países que quisieran adherirse. Para ello se crean en 1951 la CECA (Comunidad Europea del Carbón y del Acero). Es el primer paso para crear una unión basada en la integración de las economías del Occidente Europeo y en la urgencia de terminar con el contencioso franco-alemán.

Años más tarde se integra la energía nuclear y se crea un Mercado Común: Francia, Alemania Federal, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo firman en Roma los tratados que instituyen la CEE y la CEA o EURATOM (Comunidad Económica de la Energía Atómica) el 25 de marzo de 1957. Es la "Europa de los 6".



En 1973 se aprueba el Acta Única Europea en el Consejo de Ministros de la CE, y se ratifica entre 1986 y 1987 en los doce parlamentos de los países miembros. Este Acta propugna el avance hacia una unión política que supone pasar (si pasamos) de la "Europa de los Estados" a la "Europa de los Pueblos".

El proceso iniciado con la aprobación del Acta culmina en la Cumbre de Maastricht (Holanda), el 7 de febrero de 1992, siendo ratificada definitivamente el Acta por los Jefes de Gobierno comunitarios. En esta cumbre se diseña el futuro inmediato de la CE:

- Mercado único a partir de 1992.
- Unión monetaria desde el 1 de enero de 1999.
- Creación de una defensa independiente.
- Cambio del nombre de la CE por el de UE (Unión Europea).
- Firma de un Protocolo adicional, propuesto por España, con la pretensión de terminar con el desequilibrio económico y social entre los países de la propia Comunidad.

Para ocupar el (bronce al menos del) pódium, la CE se marcó como objetivo fundacional la creación de un mercado único europeo, a fin de consolidar el mercado interior como un ámbito comercial sin trabas administrativas, fronterizas o fiscales, y para crear una política exterior común frente a terceros países (aunque la independencia de esa política exterior y de seguridad común sea bastante cuestionable, si se tiene en cuenta el concepto de Combined Joint Task Forces (CJTF), que permite a los europeos utilizar la infraestructura de la OTAN en misiones militares conjuntas sin participación norteamericana, aunque con su permiso y, seguro, con su sugerencia, con lo que la plena integración en Europa implica cada vez con mayor fuerza la plena integración atlántica).

Esa UE, con brillo de espejuelos que nos tintinean encima, camina ahora hacia la Unión Monetaria de enero de 1999. Este examen final exige superar cinco pruebas para pertenecer a "los elegidos":

- Reducción del déficit público al 3% del PIB (España, 4,6 en 1996; 3,4 previsto para 1997).
- Inflación: el IPC de 1997 no superará en 1,5 puntos la media de los tres países con el IPC más bajo de la UE (España 3,4 en 1996; 3,1 previsto para 1997, 1,6 de Alemania, Suecia y Dinamarca o el 1,0 de Finlandia).
- Endeudamiento público: un tope del 60% (tendencial) del PIB (España, 67,1 en 1996, 67,1 para 1997).
- bajada de los tipos de interés (España, 8,9 frente al 6,3 de Alemania o el 6,4 de Francia).
- Estabilidad cambiaria: apreciación o depreciación del 15% con respecto del tipo de cambio.

Estos días se viene desarrollando la CIG (Conferencia Intergubernamental), también llamada Maastricht II, que pretende reformar el tratado originario (Maastricht I) y diseñar institucionalmente la UE. Incluso hemos podido oír algo de Maastricht III para referirse a la reforma de la reforma (que parece ser que no se producirá) en el caso de que los estados no pudieran lograr la convergencia en el examen de abril de 1998. Pero se logrará la convergencia, vaya, y los que no logren a la primera se pondrán pacientemente en la cola mediante el Procedimiento de Convergencia Reforzada, mientras que el eje franco-alemán y adeptos (los que entran ya mismo) se instalan en su coraza de privilegios varios.

Seguramente, y según las cifras, estaremos un tiempillo a la

cola, aunque, ¿por qué no?, también podemos ser un poco prácticos y reventar, con tal de satisfacer a nuestro gobierno y adherimos a la vanguardia franco-alemana cual vergonzantes búfalos del Gran Hipópamo. En fin.

El calendario de grandes ocasiones se ha diseñado como sigue:

- junio de 1997 (Amsterdam): conclusión de la CIG y aprobación del texto definitivo.
- abril de 1998: criba de países para la UEM.
- enero de 1999: constitución de la UEM.

La obsesión enfermiza por el EURO (moneda que sustituirá a las nacionales tras un período de adaptación de tres años) no es gratuita. El miedo al vacío, la posibilidad de quedarse aislado (solo!) en la parte no protagonista del mundo se nos inyectan empujando hacia la Unión. Pero hacia la Unión empujan, y hacia ella nos dirigen, sobre todo, unos intereses bien definidos. La UEM significa, ante todo, el frenesí de una gran potencia financiera que pretende robarle a Estados Unidos el mercado de los "arrepentidos", es decir, el mercado de los países del Este (cuya incorporación a la UE está perfectamente prevista una vez creado el núcleo fuerte de la Unión). ¿A quién le importa "M"? ¿Al sector agrícola, al industrial? Existe una necesaria promesa de bienestar general posterior a la UEM (aunque el Pacto de Estabilidad nos seguirá asegurando la sangría tras la incorporación). Pero, ¿se está realizando un saneamiento económico o un maquillaje? No interesan ni la cultura, ni la industria, totalmente desmanteladas. Los países productores de la UE son Francia y Alemania fundamentalmente, y no esperan competencia. Aquí, no nos engañemos, nos están especializando como país ofertor de servicios, sin posibilidad de una exportación fuerte y con la garantía de una importación que se nos hará necesaria. Al país, por supuesto, vendrá un bienestar; a nosotros no, porque se distribuirá entre los inversores, creando, si cabe, una desigualdad más accentuada entre las clases sociales.

Desigualdades varias para todos: preponderancia de un núcleo fuerte dentro de la UE, dependencia de ésta como espacio y ente económico y político de los Estados Unidos, eternización de la Triada colonialista, y evidente progreso de los pocos beneficiados dentro de cada país miembro.

Poco entendemos, poco nos dejan entender de "M", pero es suficiente para ponernos a hacer que les cueste sacarnos la sangre de esa forma tan estudiadamente callada. Que el lastre ya va pesando, señores, y la "M" huele a "M" de mierda, con mil perdonces.

"Renovamos nuestra adhesión a la A.I.T., ratificando sus principios, tácticas y finalidades"

José Luis Velasco
Secretario General de CNT

El VIII Congreso de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), celebrado en Granada en diciembre de 1995, adopta, en su punto 13 del Orden del día, el acuerdo de ratificar en nuestra adhesión a la Asociación Internacional de los Trabajadores y ratificar sus principios, tácticas y finalidades.

Un año después, la A.I.T. realizará en Madrid en diciembre de 1996, su XX Congreso Internacional. Tiempo de Historia, también en diciembre, pero de 1922, realizó la A.I.T. su Congreso Constituyente, acordando sus Estatutos y los Principios del Sindicalismo Revolucionario.

En los Congresos las Organizaciones Anarcosindicalistas deciden su razón de ser, sus métodos de acción y sus objetivos. Principios, Tácticas y Finalidades que tienen que ser coherentes entre sí para alcanzar sus metas.

La finalidad de la Organización Anarcosindicalista A.I.T. es el Comunismo Libertario, la destrucción del capitalismo y del estado, la eliminación de los sistemas políticos y religiosos, la destrucción de la violencia, el militarismo y la guerra, la desaparición de la propiedad y la explotación económica.

Nuestra función es la lucha revolucionaria diaria por mejorar nuestra condición económica, social y cultural, la de formar a los trabajadores y ciudadanos para que sean capaces de autogestionar la producción, la distribución y la sociedad en su conjunto, y tomar en nuestras manos la posesión de todos los elementos de la vida social.

Nuestros principios de organización basados en la libertad, la igualdad y la solidaridad, en la puesta en práctica de las Ideas Anarquistas, en la ética del apoyo mutuo.

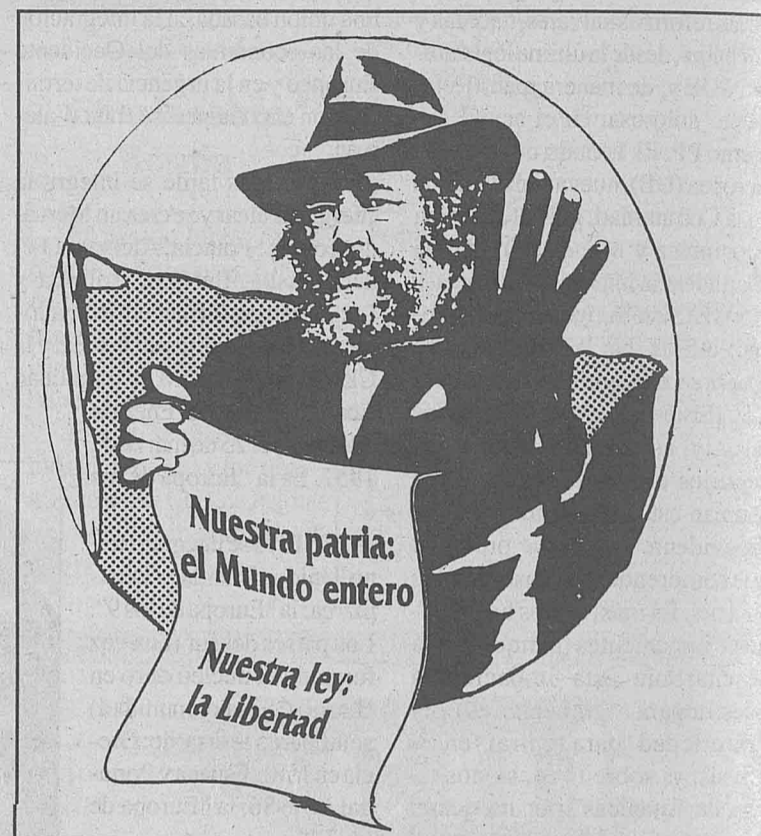
La A.I.T. ha definido sus métodos de acción directa en el congreso constituyente de 1922, afirmando en el punto 8 de los "Principios del Sindicalismo Revolucionario": "...se afirma partidaria de la acción directa, y sostiene y alienta todas aquellas luchas que no estén en contradicción con sus propias finalidades. Sus medios de lucha son: la huelga, el boicot, el sabotaje,..." La acción directa encuentra su expresión más profunda en la huelga general...preludio de la revolución social".

La acción directa es sobre todo la autoorganización de los trabaja-

dores, la autoorganización de sus propias luchas por medio de la asamblea, la sección sindical, razón por la que rechazamos toda actividad parlamentaria y toda colaboración en procesos electorales estatales, ya sean políticos o sindicales.

La CNT en el 5º Congreso de 1979, acordaba el rechazo de las elecciones sindicales, porque frena el proceso de organización de los trabajadores en el sindicato, anula la asamblea como instrumento de debate y decisión, destruye la unidad de acción y la solidaridad de los trabajadores, anula la acción directa, elimina la conciencia social y la voluntad de actuación de los trabajadores, divide a los trabajadores, vacía de contenido a los sindicatos y sientan las bases de la burocracia sindical y de los privilegios sindicales.

Ante situaciones difíciles siempre es conveniente recordar nuestros orígenes, en 1922 la A.I.T., en el congreso constituyente, analizaba la ofensiva del capitalismo, y establecía las causas en: "esta ofensiva del capital tiene su origen profundo en causas bien concretas: en la confusión de ideas y principios que existe en las filas del movimiento obrero, la falta de



claridad y cohesión sobre las finalidades actuales y futuras de la clase obrera, y la división en sectores innumerables; en una palabra, en cuanto constituye debilidad y desorganización del movimiento obrero".

Contra este ataque del capitalismo la respuesta es hoy y siempre: anarcosindicalismo, el anarquismo en acción en el mundo laboral y social, la Asociación Internacional de los Trabajadores.

Desde la redacción

Otra vez el patrimonio sindical...

El gobierno del sr. Aznar se encuentra ultimando la entrega e indemnización al PNV y otras organizaciones políticas históricas del patrimonio que Paquito Patascortias les incautó tras la Guerra de España. Otra vez aparecen los intereses creados. Así como la UCD y, fundamentalmente el PSOE, entregaron miles de millones sin orden ni concierto a la dócil UGT de Nicolás Redondo a cambio de su política de camaradería (compadreo) con los sucesivos gobiernos, el ejecutivo del PP paga los favores recibidos del partido de Arzallus.

Conste que a la CNT ni le trae ni le lleva que el Estado pague y devuelva lo que el mismo Estado

robó al PNV; es más, tienen todo el derecho a reclamarlo. Lo que si nos trae al asunto es el escarnio que produce el agravio comparativo. ¿Por qué se le sigue negando a la CNT, la mayor organización obrera de anteguerra, la devolución de su patrimonio? Sencillamente, porque la Confederación no pide recibir nada en pago a sus servicios.

La "ley de incautación de bienes marxistas" (sic) significó un expolio multimillonario a manos del Estado Español. La mayor perjudicada en este robo fue la central anarcosindicalista. No sólo locales, sino imprentas, maquinaria, fábricas, escuelas, bibliotecas etc.

constituyen parte de ese patrimonio sindical que la CNT reclama desde 1977 y del que sólo se ha

recuperado una parte que se concreta en doscientos y pico millones de pesetas ¿qué tomadura de pelo es esta?

El Comité Nacional de la CNT está haciendo gestiones ante el Ministerio de Trabajo - otras más- para solicitar y concretar el reintegro de nuestro patrimonio. Mientras tanto prosigue con su reclamación por los tribunales de algo que, por ley, debía haber sido solucionado hace mucho tiempo.

La primera ley del Estado es la de incumplir sus propias leyes, ya lo sabemos. Pocas esperanzas tenemos, ante el gobierno del partido en que se encuadraron Fraga o Martín Villa, de que este satisfaga nuestras justas demandas. Pero eso,

¿nos ha de hacer renunciar de antemano? No. La fuerza de la razón es el único argumento que nos puede servir ante la evidencia de tamaña injusticia.

Antes hablábamos de locales, bibliotecas, bienes muebles e inmuebles; pero detrás de la devolución de nuestro patrimonio histórico hay algo más: la memoria de 400.000 anarcosindicalistas muertos, de los miles que sufrieron exilio, cárcel, represión. Si cierto es que la Confederación suele darlo todo y no pedir nada a cambio, esta actitud no se sostiene cuando se habla de nuestra memoria histórica en manos del Estado. El Estado Español tiene una deuda con la CNT, y la debe de satisfacer. Hasta el último duro. Y que se cuiden

mucho esos arribistas chaquetos que intentan impedir que lo que es nuestro se nos devuelva (nos referimos a la CGT) con los peregrinos argumentos de ser "herederos del anarcosindicalismo español". Porque los herederos del anarcosindicalismo no existen. El anarcosindicalismo no necesita de herederos en tanto en cuanto no pasa de padres a hijos, sino de compañeros a compañeros; porque abomina de la herencia como perpetuadora de desigualdades. Aunque, de esto, parece que los jerifaltes de ese sindicato que dice ser "heredero del anarcosindicalismo" no quieren enterarse. Pues, a enterarse. Y mucho cuidado.

Contra el Control Social, IMAGINACIÓN

Patxi Alzate Labat

Ante los múltiples proyectos de control social, entre los que destaca el de vídeo-vigilancia indiscriminada y masiva de la población, se hace urgente el plantear ideas que los contrarresten y tras debatirlas y analizarlas aplicar las que se consideren más positivas.

Algunos de los detractores del proyecto sobre vídeo-vigilancia se basan en que la imaginación de los "delincuentes" siempre va por delante de la imaginación de los buenos fascistas, digo ¡ciudadanos!, y que por tanto es mejor no hacer nada que pueda despertar la imaginación de los "delincuentes". Francamente si hay un motivo para oponerse al proyecto de vídeo-vigilancia que dice poco a favor de quien lo plantea es éste. Califica de delincuente a todos los ciudadanos que se oponen al referido proyecto y no critica a sus impulsores salvo porque puedan despertar la "imaginación de los delincuentes". Creo que se va clara esa relación causa efecto entre IMAGINACIÓN Y DELINCUENCIA para más de un "encefalograma-plano" de fascismo hispano.

Bueno pues aquí la idea que en mi mente se esta desperdiciando como respuesta al proyecto de vídeo-vigilancia. Como se verá no está por delante sino por detrás de las mentes de nuestros más cercanos mandatarios (en Atuxa pienso luego existe). Encapuchémonos toda la población. No solo en horas de trabajo (oficial o extraoficial) como los beltzas, guardias civiles, policías nacionales, erzainas de tráfico u oficinas, etc. Encapuchémonos todo el día des-

de que salgamos de casa hasta que volvamos. Propongo dos modelos: para invierno pasamontañas de colores múltiples y diversos (el negro y el verde guardia civil ya están muy vistos) y tapémonos los ojos con gafas. Para el verano una máscara tipo quirúrgico o de pintor acompañada de las correspondientes gafas puede ser más que suficiente para recuperar la intimidad perdida con la vídeo-vigilancia. Los policías varios utilizan las capuchas para agredir desde ciudadanos hasta parlamentarios y quedar inmunes ante la "justicia" (entre comillas y minúscula por favor) por mucho vídeo que se aporte como prueba. En cambio entre los ciudadanos, el solo hecho de tener un pasamontañas es un indicio de delito, démosle la vuelta, convirtámonos capuchas y máscaras en objetos de uso cotidiano y se acabó la historia.

Esto, además, tiene múltiples ventajas, desde la disminución de catarros en invierno al cubrir nuestra cara y cuello con un pasamontañas, hasta la disminución de alergias e irritaciones en verano por el polen y contaminaciones varias de las que nos protege la mascarilla. Sin olvidar que al generar nuevos productos de consumo se crearan puestos de trabajo en la fabricación, distribución y venta de los mismos.

También la denuncia del control social del estado se hace patente, en la calle, el puesto de trabajo, el ocio, etc. En Europa no conozco ningún país o ciudad donde la costumbre de cubrirse el rostro sea corriente por lo que el impacto en

los visitantes y turistas está garantizado. Por otro lado tampoco es infrecuente esta costumbre de cubrirse la cara con una mascarilla en algunas ciudades asiáticas (lo hacen por motivos puramente profilácticos), por lo que nadie podrá criticar nuestra apertura a ideas traídas de otros países modernos y desarrollados; incluso con crecimientos económicos anuales mayores que el nuestro. Parámetro este del crecimiento-económico-anual que para algunos politicastros, lo dice todo sobre lo bueno o malo que es un país para tomarlo como modelo.

Finalmente propongo que en máscaras y pasamontañas se imprima algún anagrama de un "mosquito vídeo-cámara" con txapelo y tachado con una aspa y debajo el texto "Contra la Peste Zipaya".

El tono de este escrito puede resultar poco serio pero no lo es, la gravedad del proyecto de sociedad vídeo-vigilada exige que analicemos el tema y le respondamos con acierto. El año 1984 ya ha pasado pero no olvidemos que además de un año es el título de un libro que describe muy bien la sociedad a la que el PNV, de la manita de Atutxa y con el agradecimiento del PP, nos está imponiendo.

Y en un próximo artículo hablaremos de lo de colocarnos a todos los ciudadanos un chip que nos identifique a sangre y fuego como el que ahora ya es obligatorio para los perros. Lo llevan más en silencio pero ya existe, incluso YA se está utilizando en Andalucía. En un próximo artículo hablaremos de ello.

¿Y ésto cómo se come?



Local de UGT en Dos Hermanas

Seguramente, de las líneas abajo escritas mucha gente tendrá conocimiento, pero de éste hecho me enteré el otro día y me quedé anonadado.

Hace ya tiempo, me declaré objetor de conciencia, y hace varios días me llegó en el correo el libro y la hoja para elegir destino para cumplir el castigo suplementario para los que no queremos hacer el Servicio Militar Obligatorio (prestación social sustitutiva), algo que la verdad, no creo que cumpla ni acate, por motivos que no creo necesarios explicar ahora mismo.

El caso es que estuve viendo un poco por encima el citado libro, y entre las entidades prestacionistas (o mejor dicho, robadoras de puestos de trabajo), más conocidas, (Cruz Roja, Protección Civil, Asilos, etc., etc.), me encuentro unas siglas que, la

verdad, no pensé jamás verlas ahí: UGT. si, si, UGT... Después de la sorpresa inicial, y de hablar con personas que me confirmaron éste hecho, aunque el libro habla por sí sólo, únicamente me resta decir:

• ¿Cómo tiene esta chusma la vergüenza de salir a la calle a reivindicar el derecho a puestos de trabajo, de mejoras salariales, etc, etc, y después a espaldas de la opinión pública, (masas desinformadas), explotar a objetores en sus dependencias y oficinas?

• ¿Cómo pueden miles de trabajadores confiar en un sindicato que cambia puestos de trabajo por mano de obra barata y no tener remordimientos al tratar así a "sus empleados"?

• ¿Y ahora ésto cómo se come?

Diego Garzón

Desalojo de la Kasa okupa de Córdoba

Agencia Confederal
Córdoba

El pasado 10 de octubre de la Policía Nacional desalojó la Kasa Okupa de Córdoba. Los maderos aprovecharon las primeras horas de la mañana, cuando menos gente hay en la casa, para llevar a cabo la operación. Durante el desalojo fueron detenidas dos personas que estaban en el interior.

Los detenidos no opusieron resistencia y paradójicamente fueron retenidos en comisaría durante todo el día sin

tener cargos contra ellos (el Estado de Derecho contraataca).

Inmediatamente después de la intervención policial se empezó a congregarse gente en las inmediaciones de la casa. La respuesta fue masiva, y a pesar de ser día laboral a las pocas horas del desalojo había un importante grupo de personas protestando por la operación policial.

El Ayuntamiento de Córdoba y el IESA (Instituto de Estudios Sociales Avanzados, dependiente del CSIC) han sido los promotores de la expulsión, el primero como propietario de la casa y el segundo como futuro inquilino. Tanto el al-

calde Rafael Merino, como el Director del IESA, el ex-progre Manuel Pérez Yruela han presionado directamente al Gobernador Civil para que éste finalmente acometiera "manu militari" el acoso a los okupas.

La Kasa Okupa ha sido un centro importante de actividades durante el tiempo que fue utilizada por el KKO (Colectivo Córdoba Okupa), en ella ha habido todo tipo de experiencias: exposiciones, conciertos, talleres, gente viviendo, conferencias, masas redondas, etc.

A raíz de la expulsión de la gente se empezaron a organizar medidas de protesta, así esa misma no-

che del 10 de octubre, ante la misma pasma que sin que ésta se diera cuenta fue ocupada de nuevo la casa, permaneciendo toda la noche 10 personas en su interior y desplegando por la mañana varias pancartas ante la mirada atónita y desconcertada de los maderos distraídos.

El día 11 se realizó una manifestación por el centro de Córdoba con diversos cortes de tráfico y una sentada en las puertas de la sede del Partido Popular de Córdoba, en uno de los cortes de tráfico la policía se empleó a fondo y disolvió la manifestación con numerosas porrazos, causando contusio-

nes a algunos y algunas compañeras.

Desde el mismo día del desalojo se ha establecido una acampada en las inmediaciones de la casa. En la acampada hay bastante gente, de forma que a todas horas permanece un grupo de gente manteniendo la protesta.

Por otra parte, indicar que el lugar de la acampada está al lado del Alcazar de los Reyes Cristianos, lugar donde Álvarez Cascos celebró su boda. ¿Tendrá algo que ver este enlace amoroso con el rápido desalojo de la casa?

Análisis de la sentencia de despido por causas económicas

Secretaría de Jurídica y Pro-presos
Federación Local de Zaragoza de la CNT

Aunque la noticia trascendiese a principios de septiembre en los medios de comunicación, la sentencia está fechada el 24 de abril de 1996 y la votación de la misma se produjo en la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, el 12 de abril de este año. Su ponente, un especialista en el campo del Derecho del Trabajo, Luis Gil Suárez, ha visto corroborada su postura por la decisión unánime del resto de los componentes de la Sala.

Un primer dato, pues, de importancia a destacar de dicha sentencia lo constituye el hecho mismo de haber sido adoptada por unanimidad, sin existencia de voto particular alguno. Junto a ello, el hecho de que, aunque la sentencia se refiere a un supuesto despido objetivo por razones de tipo económico, de la misma se desprenden argumentos suficientes para presumir que el mismo criterio se hará extensivo por la propia Sala a otros despidos por razones organizativas, técnicas o de producción.

El supuesto enjuiciado lo constituía el despido de una trabajadora auxiliar administrativa, de la Compañía General de Carbones, S.A. Extinción contractual que, tanto el Juzgado de lo Social de Navarra, como la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de aquella comunidad autónoma, habían considerado como despido improcedente, condenando a la empresa al pago de una indemnización de 45 días de salario por cada año de servicio.

La decisión de la compañía demandada se había basado, haciendo uso del despido objetivo por razones económicas, en las conti-

nuadas pérdidas sufridas por la misma en el ejercicio económico de 1993 y en parte del ejercicio de 1994. En el Juzgado y en el Tribunal Superior de Justicia se consideró probado que la empresa había obtenido beneficios en el ejercicio fiscal de 1992, por importe de 18 millones de pesetas, unas pérdidas de 225 millones de pesetas en el ejercicio fiscal de 1993 y nuevas pérdidas de 80 millones de pesetas hasta el 31 de mayo de 1994.

El criterio tanto de la Sentencia del Juzgado de lo Social interviniente en la instancia, como del Tribunal Superior de Justicia, contrario a los intereses de la empresa, se basaba en los siguientes datos:

a) De una parte, que las pérdidas no resultaban irreversibles y que por ello no conducían a la empresa a una situación de cierre.
b) De otra parte, que el despido de la concreta trabajadora demandante no evidenciaba por sí solo una solución a la crisis económica de la compañía.

Estos dos criterios, ambos desvirtuados por la nueva sentencia del Tribunal Supremo ahora comentada, han venido aplicándose, diríamos casi sistemáticamente, desde que a raíz de la reforma laboral de mayo de 1994 la gran mayoría de los magistrados de Trabajo habían venido sosteniendo la necesidad de conjuntarse ambos hechos antes resaltados, para justificar los despidos objetivos procedentes en la primera instancia.

Toda vez que dichas sentencias, algunas muy destacadas de determinados magistrados de Madrid, tuvieron suficiente eco a nivel nacional, constatándose, en ocasiones, su influencia den las dicta-

das por diversos Tribunales Superiores de Justicia, que prácticamente calcaban los mismos argumentos.

Frente a dichos criterios la nueva sentencia del Tribunal Supremo rompe ambos razonamientos. Los desvirtúa por completo y falla a favor de la procedencia de este despido, partiendo de los siguientes criterios:

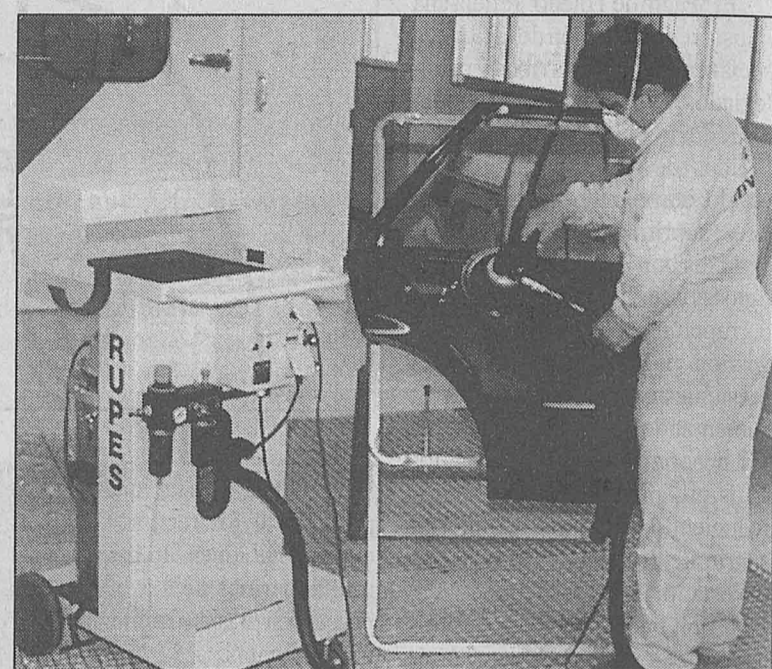
1) El contrato de trabajo puede extinguirse cuando exista la necesidad objetivamente acreditada de amortizar puestos de trabajo por algunas de las causas previstas en el artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores, en número inferior al allí establecido; es decir, bien por razones económicas, técnicas, organizativas o de producción.

2) Se entiende que existen estas causas cuando la adopción de las medidas propuestas, entre ellas los despidos llevados a cabo, contribuyen, si las aducidas son económicas, a superar la situación negativa de la empresa.

3) No cabe duda de que, en el presente caso, la extinción de la relación laboral se debió a causas económicas, en concreto las graves pérdidas sufridas por la compañía demandada, sobre todo en el ejercicio de 1993, habiendo quedado este hecho plenamente acreditado en el proceso como situación concurrente y real.

4) No resulta necesaria, a juicio del Tribunal Supremo, que la causa económica motivadora de la crisis empresarial debe recibir el carácter de irreversible además de objetiva, real, suficiente y actual, pues ello supone «un riguroso criterio a todas luces incompatible con los principios inspiradores de la importante reforma que en esta materia llevó a cabo la Ley 11/1994 de 19 de Mayo»; hoy día recogida en el Estatuto de los Trabajadores; puesto que, sin necesidad de entrar en el análisis de cuáles han de ser las notas o condiciones de carácter general que han de acompañar la situación deficitaria de una empresa para considerarla incurso en el ámbito de dicho precepto, resulta patente e incuestionable, en el caso debatido en esta sentencia, la existencia y realidad de la causa económica justificativa de la extinción del contrato.

5) Para llevar a cabo la extinción de contratos de trabajo que permite el artículo 52 del Estatuto de los Tra-



bajadores no es necesario, de ningún modo, que la situación económica negativa de la empresa sea irreversible; antes al contrario, lo más propio y característico de estos supuestos es que se trate de situaciones no definitivas, es decir, recuperables, y que precisamente con la adopción de esas medidas extintivas se busca y pretende superar esa situación deficitaria de la empresa, y conseguir así un adecuado funcionamiento de la misma.

Ello es así, por tanto que cuanto el artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores, como la exposición de motivos de la Ley 11/1994, hablan de medidas que contribuyan a superar una situación económica negativa y con finalidad precisamente de mantener en el futuro la pervivencia de la empresa.

6) Tampoco resulta necesario, a juicio del Tribunal Supremo, que se produzca la necesaria correlación que debe existir entre la amortización de un determinado puesto de trabajo y la finalidad esencial de conseguir una mejora económica de la empresa. Este criterio, ahora desvirtuado, que se había venido manteniendo casi sistemáticamente por los Juzgados de lo Social y por muchos Tribunales Superiores de Justicia lo fulmina el Tribunal Supremo al manifestar que la ley no exige que tenga que demostrarse de forma plena e indubitada que la extinción del contrato ordenada lleve consigo necesariamente la consecuencia de superar la crisis económica

de la empresa; las exigencias que la ley impone en este sentido son de menos intensidad y rigor. A este respecto, hay que tener en cuenta que el artículo 52(c) del Estatuto de los Trabajadores se remite en lo que aquí concierne, al artículo 51.1 y, según este último, concurren causas económicas «cuando la adopción de las medidas propuestas contribuya... a superar una situación económica negativa de la empresa.»

La simple lectura de este precepto pone de manifiesto que la expresión «contribuya» es el elemento clave y decisivo para el cabal entendimiento del mismo; y es sabido que contribuir equivale a ayuda a concurrir con otros al logro de algún fin. No es preciso, por tanto, que el despido objetivo que se adopte sea por sí solo medida suficiente e ineludible para la superación de la crisis, pues basta a tal fin que esa rescisión contractual contribuya a la mejora de la empresa; es decir, que ayude o favorezca la consecución de esa mejora, si bien tal contribución ha de ser directa y adecuada al objetivo que se persigue, no debiendo tomarse en consideración la contribución meramente ocasional, tangencial o remota.

A partir de esta serie de razonamientos, el Tribunal Supremo, con su «particular e imparcial» interpretación de los preceptos jurídicos, ha aportado su pequeña contribución a la desestabilización del mercado laboral y a la pérdida de derechos de los/as trabajadores/as.

Entrevista con el Director Provincial de Trabajo en Córdoba

La entrevista tuvo como finalidad dar a conocer al Ministerio de Trabajo la postura de la CNT ante el subsidio agrario y el PER.

Agencia Confederal
Córdoba

Una delegación compuesta por el secretario de la Federación Andaluza de Sindicatos del Campo de la CNT (FASC-CNT), mantuvo el pasado 30 de septiembre una entrevista con el director de la Dirección Provincial de Trabajo de Córdoba con la intención de denunciar el contenido y derroteros seguidos por CCOO, UGT, la Administración y la patronal, para la reforma del PER y el subsidio agrario.

Esta acción realizada en Córdoba, que se complementó con una concentración ante el Gobierno Civil por parte de los trabajadores de la FASC-CNT, será seguida ante todas las delegaciones de las respectivas provincias andaluzas.

Por otra parte, la CNT quiere denunciar su oposición a la manifestación convocada por CCOO y UGT en Sevilla para el día 3 de octubre, mediante la cual pretendía dotarse de un respaldo popular del que carecen en el sector de los jornaleros del campo andaluz.

El texto entregado en la Dirección Provincial y dirigido al Ministerio de Trabajo es el siguiente: Sr. Director Provincial del Ministerio de Trabajo:

Deseamos que haga llegar al Ministro de Trabajo nuestro absoluto desacuerdo con las negociaciones que están llevando a cabo con los sindicatos CCOO y UGT para reformar el PER y el Subsidio Agrario. Entendemos que estos sindicatos no representan el sentir mayoritario de los trabajadores del campo andaluz.

Desde la Federación de Sindicatos del Campo de CNT: pensemos que mantener el requisito de presentar unas determinadas peonadas para poder acceder al Subsidio Agrario cuando desde las propias instancias gubernamentales se reconoce que la política agraria comunitaria va a continuar provocando una drástica reducción de la demanda de mano de obra en el campo, nos parece una auténtica aberración.

No estamos dispuestos a aceptar un sistema que condena a miles de jornaleros/as al fraude, a mendigar ante los "señoritos" y los Ayuntamientos la firma de peonadas falsas para poder sobrevivir.

Nos parece igualmente inaceptable que mientras el gobierno despilfarra miles de millones en subvencionar a los partidos políticos, las burocracias sindicales, RTVE, en gastos militares, etc., para los

más de 300.000 trabajadores/as del campo andaluz sólo se destine a través del PER unas cifras miserables (sólo se dan para que menos de la mitad de los jornaleros trabajen de 15 a 20 días al año), y encima se propicie la imagen de que los trabajadores del medio rural andaluz somos una especie de parásitos que vivimos del PER.

Los trabajadores del campo, no queremos subsidio, lo que realmente queremos es un trabajo digno y estable, pero mientras ello no sea posible, desde la CNT vamos a seguir exigiendo:

- La desaparición del requisito de las peonadas para poder cobrar el subsidio agrario.
- La equiparación de la cuantía del subsidio con el salario mínimo interprofesional.
- Duración del subsidio durante todo el tiempo que se permanezca en situación de desempleo.
- El aumento de los fondos del PER, de manera que éste se convierta en un verdadero plan de inversión en el medio rural, que genere empleo.
- La desaparición de cualquier tipo de discriminación en razón de la edad...
- Jubilación a los 55 años.
- Desaparición de la necesidad de la firma del patrón para obtener la baja por enfermedad.

Redacción

Cuando cerramos la edición de este periódico todo se encuentra perfilado entre las partes concurrentes en la negociación de las nuevas condiciones que afectarán a los jornaleros del campo. Las nuevas dotaciones presupuestarias para el PER quedan, también, pactadas.

Los sindicatos "mayoritarios" han concretado el cuarto pacto con el gobierno central que según ellos, permitirá que 180.000 obreros del campo (además de los 520.000 extremeños y andaluces que ya lo tenían) tengan derecho a percibir el desempleo contributivo a partir de 1998. Claro está que una cosa es tener derecho a la percepción del subsidio y otra poder recibirlo.

Las peonadas que otra vez tendrán que mendigar los jornaleros y jornaleras, se reducirán en enero de 1997 de 40 a 35 en Andalucía y Extremadura, y tras su obtención podrán acogerse al desempleo contributivo o al subsidio agrario, siendo, para el resto de trabajadores agrarios, objeto de estudio su aplicación en 1998.

Los fondos destinados para el Plan de Empleo Rural (en el que nada ha cambiado) aumentan en un 17% -hasta 20.500 millones de pesetas-, y se destinan 3.000 millones

a las Zonas Rurales Deprimidas de las dos Castillas, Canarias, Aragón y País Valenciano. De estas cantidades (insuficientes e irreales para la realización de un auténtico plan de empleo rural) sacarán su sustanciosa tajada CC.OO y UGT a través de los Servicios Integrados de Empleo (SIPE); nuevo chiringuito que orientará (¿?) a los trabajadores en la búsqueda de empleo.

El acuerdo, un nuevo parche más, que no entra en el fondo de la cuestión agraria y que mantiene a los obreros del campo en una posición de limosneros, mantiene las rentas familiares máximas para acceder al subsidio. Para cambiarlo todo y que nada cambie, el nombre del PER se sustituye por el AEPSA (Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agraria). Nada se habla del control del destino de los fondos, de una verdadera creación de puestos de trabajo, de ayudas para explotar tierras baldías...

Para colmo de males, esos señoritos con callos en el culo que pactan en nombre de los trabajadores, se afianzan en su posición de fieles negociadores, lo que se les paga con dineritos para sus burocracias sindicales y la imposición del casco, la porra y los galones de vigilantes y represores de la dignidad de los obreros del campo. Arrieros somos...

Dineros son amores

Los sindicatos vienen ahora con la movilización en la administración. La congelación de los salarios de los funcionarios, es ya inaceptable. Han pasado por todo, pero por ahí, no. Al parecer no les ha parecido suficiente el medicamento, el recetazo, los despidos masivos de las empresas, la sentencia del Supremo sobre los despidos, la reducción de las pensiones, (al aumentar el número de años en el cómputo) la amenaza de la privatización de las empresas públicas y de los servicios, la congelación absoluta de la oferta de empleo público, la paralización de la inversión pública, el aumento de la temporalidad del personal dentro de la administración, la elevación sin tope del número de contrataciones, las agresiones de las empresas de trabajo temporal, -auténticos

ladrones-; pero cuando llega la consabida anunciación de que nos subirán el sueldo, llega la explosión.

No han tenido bastante durante estos años con la constante y perpetua eliminación del derecho a desempleo, con los abusos de la patronal en todos los convenios, con la entrada a saco de la reforma laboral, con el intento de desmantelamiento de la SS, pero que duda cabe, mucho más importante que todo eso es el salario congelado de los funcionarios.

En absoluto nos parece indiferente que no se nos suba el sueldo, tampoco nos lo parecía cuando lo hacían los socialistas; pero precisamente son otras garantías -no sólo nuestras sino del conjunto de los trabajadores- las que nos de-

bían de haber echado a la calle. Movilizaciones de este tipo son solo testimoniales y para el lucimiento de los líderes de los sindicatos en la televisión, que no tendrán ningún efecto práctico y que solo servirán para desviar la atención sobre otras agresiones mucho más flagrantes a los colectivos obreros. Si realmente queremos conseguir una reivindicación ha de plantearse de modo serio; estamos hartos de testimonios de oposición vacíos, huecos de contenido reivindicativo y que solo sirven para justificar la existencia de las burocracias sindicales.

Tenemos que convencernos de que solo uniendo las movilizaciones, dejando el maldito diálogo del cangrejo -desde que empezó la democracia, lo que llaman "diálogo" es continuo retroceso- y planteando oposición formal y radical a la política económica de estado -Maastrich es una cuestión de estado compartida por todos los partidos, pero que a los trabajadores sólo nos está dejando miseria- podremos conseguir que se detenga la agresión constante de la política y el capital hacia los trabajadores.

La defensa de los derechos e intereses de los trabajadores no es

compatible con la economía capitalista y de libre mercado. Porque es libre mercado de personas de lo que se trata.

Nunca los intereses de los trabajadores han coincidido con los de los estados ni con los de la economía de cada tiempo, sino que han tenido que ser arrancados a la fuerza. Ahora ocurre lo mismo pero los sindicatos no ven más allá del pragmatismo macroeconómico pero corto de vista aunque parezca de cifras infalibles, y de su propia y particular estabilidad.

• Extraído de "Expediente al Estado". Órgano de expresión de la Federación de Servicios Públicos de CNT de Andalucía y Canarias. Número 16, Octubre de 1996.



La Huelga de los mineros de Donbass y la represión

Confederación de Anarcosindicalistas Revolucionarios
Moscú

Como ya informamos en números anteriores, 170.000 mineros del carbón y otros trabajadores de la región ucraniana de Donbass estuvieron en huelga desde el 3 al 17 de julio.

La realidad de lo que acontece en esta región y las causas de las protestas las describe con claridad el periódico "Pryamoye deystuyie" (i.e. "Acción Directa"):

"Donbass es la principal región carbonífera de Ucrania. Antigualmente en auge, hoy en día las minas y la economía de la república en general están en una profunda crisis. Las autoridades y los economistas del régimen dicen que la mayoría de las minas no aportan beneficios, que la tecnología es demasiado antigua; quieren cerrar las minas y enviar a los mineros al paro.

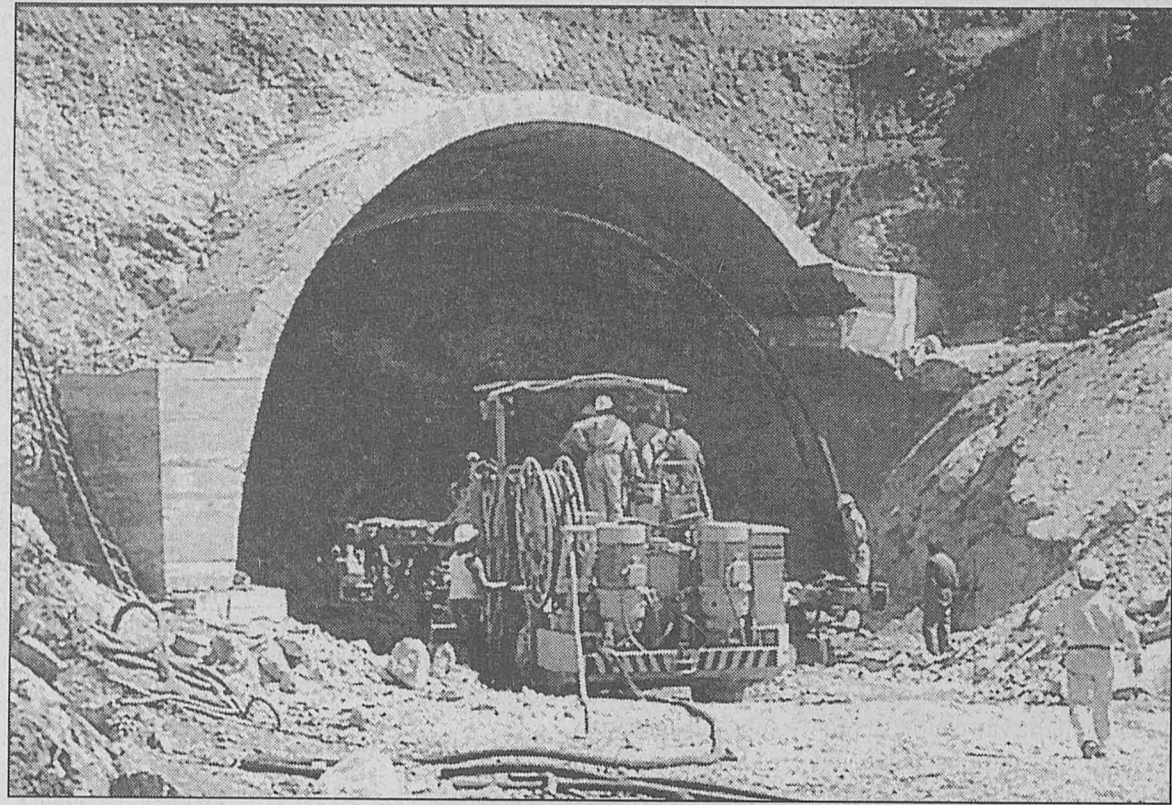
Ucrania necesita el carbón. La república paga mucho dinero por el petróleo y el gas de Rusia. Sin embargo los funcionarios corruptos desarrollan la energía nuclear (p. ej. en Tshernobyl) y compran el carbón en Polonia. No quieren dar dinero de los presupuestos para la reorganización de la industria del carbón ni para nuevos puestos de trabajo.

El régimen del presidente L. Kuchma orienta las reformas hacia la creación de una economía de mercado y combate la inflación limitando el pago de salarios y recortando lo destinado a cuestiones sociales. Los mineros del carbón están en la situación más complicada.

Los mineros de Donbass estuvieron en huelga en 1992, y en ocasiones posteriores, en contra de las reformas antes mencionadas. En estas ocasiones, el gobierno encontró el dinero para apagar el fuego, pero la inflación se volvió hacia los aumentos de salarios.

Un trabajador anarquista de Donbass escribió: "A toda la gente de Donbass sólo le interesó una pregunta durante el año pasado: ¿Cuándo llegará el dinero de los salarios? Desde entonces existe el movimiento permanente de huelga: una docena de minas están en huelga y después del pago de los salarios se unieron otras minas. Los trabajadores de las plantas estatales no pueden ir a la huelga: la mayoría de las veces se les obliga a dejar su trabajo sin cobrar y tienen que trabajar en cualquier sitio."

La vida en Ucrania es complicada. Los precios aumentan; la ener-



gía eléctrica y la calefacción en invierno no son suficientes; muchas ciudades se quedan sin luz por la tarde durante tres o cuatro horas. Hay suicidios y huelgas de hambre, especialmente entre los mineros.

Miles de mineros de Donbass se pusieron en huelga en febrero exigiendo el pago de los salarios (no los recibían desde octubre del 95). El gobierno aceptó pagar una parte con lo que las huelgas fueron interrumpidas durante las "negociaciones con la delegación gubernamental"; en julio la desilusión de los trabajadores era patente. La deuda por los salarios después de febrero asciende a 600 millones de dólares americanos.

La huelga de los mineros de julio es el principio de una nueva etapa de conflictos laborales en la ex-Unión Soviética. 170.000 trabajadores comenzaron la huelga; colectivos de profesores y otros trabajadores apoyaron las protestas; el movimiento comenzó a crecer en otras regiones (p. ej. en Lugansk). Las demandas eran el pago de los salarios, pero los métodos se radicalizaron y se comenzó su autogestión. Ni las cúpulas sindicales ni el comité de huelga hicieron ninguna llamada a los cortes de tráfico. Los mismos mineros ocuparon con piquetes varios puentes, caminos y vías de ferrocarril en la región de Donbass.

Las autoridades organizaron una campaña en contra de las huelgas. Varios políticos exigieron una "ley económica de emergencia".

"Los representantes gubernamentales que negociaron con las cúpulas sindicales prometieron pagar los sueldos de junio (pero sólo a los mineros que abandonaran la huelga) y amenazaron con cortar las subvenciones a las minas en huelga. Al mismo tiempo, fuerzas militares se concentraron en la región; los participantes en la huelga fueron acusados por los representantes gubernamentales y por los medios de comunicación de un atentado contra la vida del primer ministro y de una conspiración contra el estado de Ucrania. El movimiento fue aplastado".

Un pequeño grupo de anarquistas de Donbass (no hay miembros de nuestra Confederación en la región de Donbass) apoyaron el movimiento participando en los piquetes de huelga, panfletos, periódicos y boletines de información.

El 17 de julio, los participantes en la huelga comenzaron a abandonar la huelga y a volver a sus trabajos. La gente sólo recibió el sueldo de junio. Pero después de la huelga llegó la hora de la represión. La Corte de Arbitraje de Dovetsk (capital de la región de Donbass) declaró disuelto e ilegal el Comité de Trabajadores de Dovetsk. Este comité de cinco miembros es un órgano permanente; se formó con representantes de las minas en huelga junto a un comité de huelga durante el conflicto.

Mikhail Skriniski, trabajador de la mina "Orekhouskaya" y Petr Kit, líder de la Federación de Sindicatos

de Lugansk, están encarcelados.

Mikhail Krilov, Secretario del Comité de Trabajadores de Dovetsk, también fue arrestado pero está en libertad en estos momentos.

Un representante del Ministerio de Interior ucraniano declaró que hay demandas criminales contra siete sindicalistas (art. 187 del Código Penal, "violación del orden público" y art. 217, "interrupción del tráfico", con penas entre 5 y 15 años de prisión). Actualmente se planean nuevas acusaciones.

La represión actual en Ucrania es un desafío para los gobernantes de la ex-Unión Soviética. Ahora hay huelgas de mineros en Rusia y la experiencia del aplastamiento del movimiento obrero en Ucrania puede ser usado por las autoridades rusas.

Los activistas reprimidos en Ucrania no son anarcosindicalistas, pero el movimiento obrero de Ucrania necesita solidaridad urgente. Por favor, organizad actos de protesta frente a las embajadas y otras representaciones de Ucrania en varios países para la inmediata liberación de los trabajadores arrestados y la retirada de todas las acusaciones. Mandar declaraciones de protesta a:

Sr. Leonid Kuchma
Presidente de Ucrania
ul. Bankovaya, 11
Kiev-Ucrania.

¡La Solidaridad nos ayudará a ganar!

Ocupación indígena de la embajada de Suecia en Colombia

Denuncian de esta forma el poco respeto que hacia ellos tiene el Estado colombiano y reclaman mayor autonomía para sus comunidades y territorios

ONIC
Colombia

Los indios Emberá-Katio del Alto Sinú vienen luchando desde hace años por su territorio tradicional llamado Karagahi y por la defensa de los recursos naturales de la zona que son sistemáticamente expoliados por unos pocos, con la intención de enriquecerse a costa del más importante medio de subsistencia que posee el Pueblo Emberá-Katio.

Del mismo modo, defiende su autonomía, esto es, su legítimo derecho a vivir y organizarse de acuerdo con sus tradiciones y costumbres sin que nadie de afuera les imponga un sistema ajeno.

En esta ocasión, el conflicto viene por el incumplimiento de la Empresa Multipropósito URR S.A. y las negativas del Ministerio de Medio Ambiente de Colombia a apoyar a los indios, a sabiendas de que son la población de Córdoba que más defendido el Parque Nacional Natural de Paramillo.

Esto, unido al lento avance del proceso de saneamiento de la Reserva Indígena de Río Verde por parte del Incora, les ha llevado a iniciar acciones de presión.

La ocupación de la embajada comenzó el 21 de octubre y con ella pretenden llamar la atención de la comunidad internacional para que se ejerza presión sobre el gobierno colombiano.

Así mismo hace un llamamiento a los organismos pro derechos humanos, a la Consejería para la Paz, a la Conferencia Episcopal de Colombia y a la Cruz Roja Internacional para que intervengan en el conflicto y exijan al gobierno el respeto de los derechos del pueblo Emberá-Katio.

Represión al movimiento anarquista italiano

Anulada la Internacional Antiautoritaria Insurreccionalista y nuevas detenciones en Italia

Grupo Revuelta
Barcelona

La Internacional Antiautoritaria Insurreccionalista tenía prevista su celebración en el mes de Noviembre en Grecia, pero ante las graves dificultades con las que se encontraron los compañeros griegos se optó por el aplazamiento y reorganización del evento en esta ocasión en Italia y en las mismas fechas.

No obstante, en Italia las condiciones no son mejores que en Grecia y la organización de la Internacional Antiautoritaria ha chocado con las detenciones, registros y citaciones acacidos contra el movimiento anarquista italiano en el mes de septiembre, hechos que son la última entrega de un montaje policia-co-judicial que se inició hace ya un año y que adquiere en los últimos meses sus tintes más dramáticos.

La gravedad de las acusaciones: terrorismo, banda armada, tenencia y porte de armas y explosivos, secuestro, suponen, de llevarse hasta el final, decenas y decenas de años de cárcel y, llegado el caso, prolongación de la prisión preventiva sin celebración de juicio. La nota oficial del 17 de septiembre informa de la investigación de atentados y atracos en Roma, Florencia y Milán, además de la operación represiva ordenada por los fiscales romanos Marini e Ionta. Como presunto jefe de la banda es señalado Alfredo Bonanno.

Se ha iniciado una campaña de Solidaridad en apoyo a los represaliados. Entre otras cosas se pueden enviar mensajes de protesta dirigidos a los Fiscales Marini e Ionta a través de la embajada y consulados italianos en el Estado español.

A continuación redactamos la lista de personas bajo el punto de mira de las autoridades. Los que van acompañados del símbolo (*) han sido encarcelados en la última oleada, otros se encontraban ya en prisión por otros casos, incluyéndoseles en el mismo montaje. Casi todos los detenidos fueron trasladados al centro penitenciario de Rebibbia en



Roma, y denegándoles el derecho a ponerse en contacto con el abogado al menos durante cinco días inicialmente:

Personas represaliadas por el gobierno italiano:

Salvatore Gugliara, Turin (*)
Antonio Gizzo, Av (*)
Giuseppina Riccobono, Milán (*)
Alfredo Bonanno, Catania (*)
Tiziano Andreozzi, Roma (*)
Gregorian Garagin, ya encarcelado en Fossombrone
Stefano Moreale, Florencia (*)
Emma Sassosi, Roma (*)
Massimo Passamani, Rovereto
Jean Weir, ya encarcelada en Ope-ra
Carlo Tesseri, ya encarcelado en Fossombrone
Antonio Budini, ya encarcelado en Voghera
Giovanni Barcia, Palermo, fugitivo
Francesco Berlemmi, Palermo (*)
Marco Camenisch, ya encarcelado en Novara
Orlando Campo, ya encarcelado en Livorno

Salvatore Condò, Francia
Maria Cortimiglia, Palermo
Horst Fantazzini, ya encarcelado en Alessandria
Cristina Lo Forte, Roma (*)
Angela Maria Lo Vecchio, Roma
Roberta Nano, Cuneo
Francesco Porcu, ya encarcelado en Prato
Paolo Ruberto, Palermo
Rose Ann Scrocco, fugitiva
Giuseppe Stasi, Palermo
Christos Sratigopulos, ya encarcelado en Novara
Evangelia Tzioutzia, Grecia
Guido Mantelli, Cuneo.

A parte de estos compañeros hay varias decenas más como encausados pero sin orden de detención. El total final, entre encarcelados, fugitivos y encausados en libertad, se acerca a las 70 personas.

Si alguna persona o colectivo está interesado en conocer más datos sobre estos hechos puede dirigirse al siguiente teléfono: El Paso Ocupato, tño. 011-317.41.07. O bien al Colectivo Revuelta de Barcelona Apartado de Correos 23130. Barcelona 08080.

Represión sindical en China e Indonesia

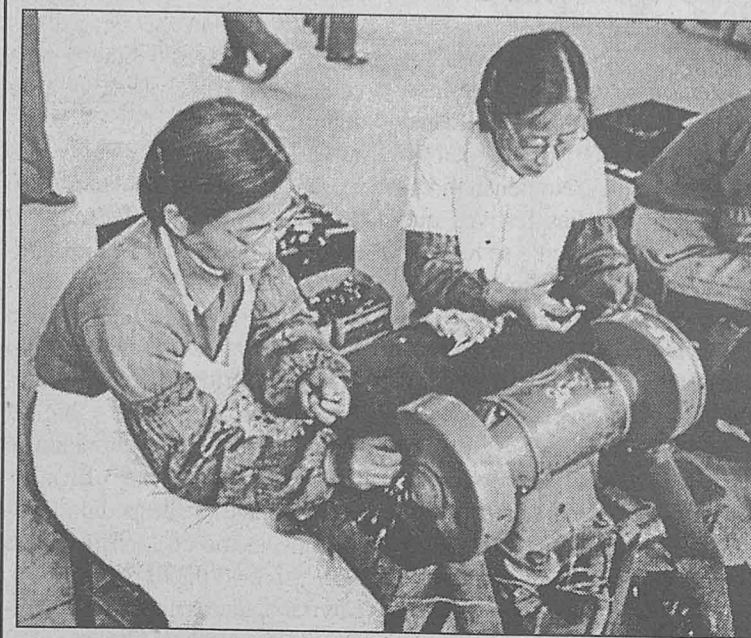
Amnistía Internacional
Bilbao

El escenario concreto en que se desarrolla el sindicalismo a nivel mundial sigue distando mucho, lamentablemente, del marco óptimo que permitiría la defensa, pacífica pero firme, de los derechos de trabajadores y trabajadoras.

Nos centraremos en la particularmente grave situación que padecen los sindicalistas de China e Indonesia: dos regímenes de inspiración ideológica muy distinta, pero que comparten una actitud violentamente irrespetuosa con las más esenciales garantías relativas al ejercicio de la libertad sindical.

Y en caso de China, y como muchos sabrán, no están permitidos los sindicatos independientes, ni otros grupos de defensa de los derechos laborales ante situaciones como las condiciones de trabajo peligrosas, jornadas excesivas o salarios insuficientes. Víctimas de esta situación son Zhou Guogiang, Liu Nianchun, Zhang Lin y Liu Huanwn, miembros de la Liga para la Protección de los Derechos de los Trabajadores. Fueron detenidos, sin juicio previo, por el mero ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y asociación.

Amnistía Internacional está llevando a cabo una campaña de envío de cartas de protesta al Alcalde de Pekín por estas detenciones. Si quieres escribir puedes hacerlo a: Li Qiyan
Alcalde
Gobierno Municipal Popular de Pekín



Anexamos además el texto en caligrafía china (sinogramas) para que lo pongáis en el sobre. Lo podéis fotocopiar y pegarlo en el sobre.

中国 北京市
北京市人民政府
李其炎，市长
100744

En Indonesia, el régimen político, de marcado carácter autoritario, obstruye cuanto puede el ejercicio de la actividad sindical. A principios de este año estuvo en prisión la sindicalista Rolati Harefa, sobre cuya seguridad personal seguimos teniendo serias dudas. La detención arbitraria de esta compañera es una muestra de las duras condiciones en que operan los sindicalistas indonesios.

Podéis escribir cartas de protesta a: Maj. Gen. (Pol.) Banurusman Atmosumitro
Kapoli
Markas Besar Kepolisian RI
Jl. Trunojoyo, 13
Kebayoran Baru
Jakarta Selatan INDONESIA
Un modelo aproximado en inglés, podría ser:

"Dear Major-General: We have received, some months ago, news about the circumstances evolving Rolati Harefa's situation, captured by police, at early 1996. Respectfully, we hope Rolati and all the trade unionist to be able to develop their non violent activities free and quietly."

El Anarcosindicalismo en la historiografía sobre la II República y la Guerra (1936-1939)(I)

José Luis Gutiérrez Molina(*)

Gran parte de la actual historiografía española ha nacido del estudio de los movimientos sociales. Fruto de una coyuntura específica, los años setenta y la instauración del actual régimen monárquico, adolece de carencias como falta de debate intelectual o mala planificación de los programas de investigación. Situación que no ha impedido que sean numerosos los trabajos y publicaciones realizadas. Sobre todo desde que tomó auge la actividad editora de entes e instituciones municipales o provinciales. Una importante vía de difusión, que no siempre ha alcanzado ni la distribución ni la calidad adecuada.

No es casualidad que el estudio del movimiento obrero se haya llevado la palma en cuanto al número de investigaciones. En una situación de cambio acelerado, de nacimiento de nuevas estructuras sociales y políticas, el historiador tenía un importante papel que desempeñar: ayudar a establecer la memoria histórica, a instalar pautas de legitimación, o deslegitimación, que sirvieran de soporte al sistema que nacía. Junto al obrerismo, fueron hitos en su momento trabajos de sociología electoral, como los de Javier Tusell, o las primeras aproximaciones de autores nacionales y traducciones de investigaciones extranjeras, fundamentalmente anglosajones, de uno de los temas tabúes para el régimen franquista: la Segunda República y la llamada Guerra Civil.

La opinión de los historiadores no sólo era tenida en cuenta sino que algunos de ellos participaban

en la actividad política. Se trataba de dotar de una justificación intelectual a los planteamientos democráticos de una sociedad que veía cómo el dictador moría en la cama. Era preciso sustituir la rancia y antiliberal historiografía dominante hasta entonces por otra nueva que estableciera el nexo entre el desarrollismo económico del país y sus procesos sociales. Se trataba de superar la historia imperante estrechamente unida a la política del régimen franquista por una nueva de carácter social. Entonces, dos grandes líneas poblaron los afanes de los nuevos investigadores: el papel de la sociedad española en los años treinta como referente a unos momentos de libertad democrática a la que se volvía a aspirar y las causas y desarrollo del conflicto civil, origen del régimen dictatorial que se esperaba feneciera pronto.

Como bien ha indicado el historiador aragonés Julián Casanova, este proceso exigía un aparato conceptual nuevo. El proceso de discusión había comenzado en la segunda mitad de los años sesenta apoyado en los debates que, con anterioridad, habían tenido lugar fuera de nuestras fronteras sobre temas como la transición del feudalismo al capitalismo o las revoluciones burguesas. Fue en ese momento cuando tomó carta de naturaleza la influencia de la metodología marxista en los estudios históricos españoles. Era un marxismo más ligado al practicado en el mundo occidental, fundamentalmente a la historiografía marxista británica y al relacionado con el complejo de

Annales, que a los rumbos que seguía la ciencia histórica en el mundo oficialmente comunista. Es preciso tener en cuenta este hecho para mejor comprender el destino historiográfico reservado al anarcosindicalismo y anarcosindicalismo español.

Así, comprometidos, en su mayoría, con posiciones políticas "progresistas", los jóvenes investigadores se dedicaron con ahínco a desentrañar los avatares de la vida en las entidades de carácter proletario, a escudriñar las interioridades del régimen republicano y a analizar los sucesos del conflicto bélico. Fue el momento en el que se establecieron las que hoy son sus verdades históricas. Se acabó por establecer un consenso, otro concepto muy ligado a la actividad política y social de los años setenta, que destacaba de un lado el papel democrático del régimen republicano, propulsor de la modernización política, social y económica del país, y de otro, la consideración de la llamada *Guerra Civil* como un conflicto en defensa de esos valores democráticos burgueses.

El mecanismo justificatorio casaba con la conclusión que se quería inferir: los gobernantes republicanos se vieron incapaces de aplicar sus reformas por la radicalidad del conflicto que imprimieron extremistas, tanto de derechas como de izquierdas, que evitaron que fructificaran las posturas reformistas de los partidos republicanos apoyados por un socialismo responsable y con alto sentido histórico. La consecuencia inevitable fue la contienda fratricida que ensangrentó el solar ibérico durante casi tres años y llevó a la sociedad española a un largo túnel del que se comenzaba a salir.

Un campo perfecto para aplicar, con todos los artificios incorporados a la metodología histórica un esquema muy atractivo para el momento político y social que se vivió. Por ejemplo, quedaban perfectamente dibujados los que podríamos denominar *malos de la película*: una derecha golpista en la que figuraban, entre otros, terratenientes opuestos a toda racionalización económica y dedicados a beber cañas de manzanilla, requebrar muchachas y engrosar el tópicos de los sombreros de ala an-



Ascaso, Durruti y Jover recién salidos de la cárcel

cha y chaquetilla corta. Como *malos* era un anarcosindicalismo que, manipulando a campesinos ignorantes y milenaristas, lanzaba movimientos revolucionarios que no tenían ninguna perspectiva de éxito.

En los años setenta y ochenta, como en la actualidad, el dramático recuerdo de las vicisitudes del conflicto bélico de 1936-1939 servía de antídoto ante cualquier puesta en cuestión del régimen que se pretendía consolidar. La intervención ante las cámaras televisivas la vispera de la celebración del referéndum sobre la OTAN del entonces presidente del gobierno Felipe González nos proporciona la síntesis adecuada. Su maniqueo planteamiento de o yo o el caso, revivió los más sangrientos demonios familiares en el marco de una situación tan inestable como la de aquellos años interesaba destacar, y asentar como verdad histórica, la imagen de una República moderada fracasada por los extremismos.

De estas manera los historiadores comenzaba, sin darse cuenta, a cavar la tumba de su influencia: una vez que cumplió la misión que se pretendía de ellos, quedaron arrinconados, casi sin función en una sociedad destinada a tener una cultura zombi y robotizada.

Así aquellas lluvias han traído estos lodos. La actual historiografía española tiene que atribuirse la parte de responsabilidad que le corresponde en el declive de las humanidades en el panorama actual. Su posición ante el estudio de los movimientos sociales en general y hacer de la historia una mera contingencia en la que desaparecen las utopías y las dudas le convierten en cómplice de la situación a la que se ha llegado. Una historia al servicio de las necesidades de la *transición* española ha impedido que la investigación trate de forma coherente el estudio de los movimientos sociales. Por ello quiero plantear una serie de cuestiones referidas a las ideas y organizacio-

nes libertarias, que creo que si no están insuficientemente contestadas, si pueden ser objeto de interpretaciones más matizadas de las existentes hasta ahora.

En las elaboraciones historiográficas uno de los elementos más olvidados, atacados, menospreciados e incluso ridiculizados ha sido la importante presencia de una cultura anarquista en España. En el mejor de los casos se ha relegado tanto la actuación de sus entidades -sindicales, sociales o culturales- como la de sus personas al baúl de los recuerdos. Calificativos como "incapacidad de análisis", "irracionalidad", "mesianismo", "utopismo" en su sentido más peyorativo, "terroristas" o "pistoleros" son algunos de los que se les han dedicado. Si los anarcosindicalistas de los núcleos urbanos practicaban una acción arcaica para los nuevos modos industriales anejos al desarrollo económico y social del país, los sindicatos campesinos cenetistas permanecían anclados en posiciones milenarias ligadas a modos de vida y sistema de trabajo en trance de desaparición.

Así no debe extrañar que el anarcosindicalismo continúe ya desconocido sino que, lo que es peor, hayan acabado asentándose como verdades históricas, afirmaciones que, como mínimo, son discutibles y que en la mayoría de los casos sufren el defecto de utilizar materiales de segunda mano. Por

ejemplo, hoy, y cada vez más, a medida que aumenta la ignorancia de nuestra historia, el anarcosindicalismo español aparece ligado o bien a la acción de los obreros catalanes o como referente de la crónica de sucesos. La cuestión no es ya que se ignore la presencia anarcosindicalista en regiones como Aragón o Levante, sino que se comete un error metodológico de gran importancia: estudiar como centralizada una organización que no lo era, sino que respondía a un sistema de relaciones confederal. La problemática y las reacciones de Cataluña, el eje habitual de los estudios anarcosindicalistas, no tienen porque corresponder con los de Madrid, Aragón o Andalucía.

Además, si las grandes líneas de los planteamientos, la acción y el proyecto social libertario han sufrido tales descalificaciones, tampoco debe extrañar que el estudio pormenorizado de su existencia, de las causas locales que pueden ayudarnos a entender sus actuaciones, hayan sufrido igual o peor suerte. Con cierta amplitud me gustaría poner un ejemplo reciente: el trabajo "Manuel Tuñón de Lara: reforma agraria y Andalucía" (pág. 273-288) que el catedrático sevillano Antonio Miguel Bernal firma en el libro *Manuel Tuñón de Lara. El compromiso con la historia, su vida y su obra* editado por José Luis de la Granja y Alberto Reig Tapia, con prólogo de Pedro Lain

Entralgo publicado en 1993 por el servicio editorial de la Universidad del País Vasco.

Este volumen quiere ser un homenaje a quien, más allá de las diferencias que se puedan tener con su obra, se considera como uno de los padres de la historiografía social española. Con su aportación, Antonio Miguel Bernal pretende "apuntar dos cuestiones" de la historia andaluza referentes a la *cuestión agraria* a la que tanta atención ha dedicado Tuñón. Una de ellas es la que se conoce como "el suceso de las bombas" al que Bernal sitúa dentro de "la relación de [los] anarcosindicalistas sevillanos con Azaña a raíz de la ley de reforma agraria".

Adelanto que la obra investigadora del profesor Bernal goza de todo mi reconocimiento; que su amenidad como conferenciante siempre me ha deleitado en las ocasiones en las que le he podido oír; que comparto muchos de sus análisis, y que, como para otros muchos historiadores, sus trabajos sobre la propiedad de la tierra y las luchas agrarias en Andalucía son libros de cabecera. Sin embargo, en esta ocasión, mi admirado catedrático ha cometido un error sin premeditación ni alevosía a buen seguro, al contrario que otros autores, que una vez más atribuye a las organizaciones a las organizaciones anarcosindicalistas, en este caso andaluzas, intenciones y hechos de los que no son responsables. Y creo que es necesario aclarar el yerro teniendo en cuenta que Antonio Miguel Bernal avisa de una publicación de una investigación sobre "las bombas". En este caso, como podemos suponer, una vez más, quedaría fijada en la historiografía un hecho del anarcosindicalismo que no se corresponde con la actualidad. Al menos tal como lo presenta el profesor sevillano.

La cuestión es que Bernal es, inducido por dos testimonios en principio fiables quizá por cierta precipitación a la hora de redactar el texto que le ha impedido asegurarse de las referencias bibliográficas y hemerográficas que cita, ha elaborado toda una explicación de los acontecimientos de "las bombas" a partir de una fecha equivocada: mayo de 1933 en lugar de mayo de 1932, que fue cuando en realidad ocurrieron. A partir de ahí, la cuidada hilazón de su argumentación podría pasar como un perfecto ejemplo de espejismo. Porque independientemente de que, tal como le confió el cenetista sevillano José León en los medios *faistas* sevillanos se pensara en atentar contra el máximo responsable de los asesinatos de Casas Viejas, este hecho no estuvo relacionado con la acumulación de bombas durante la primavera de 1932, y no de 1933 tras los sucesos de Casas Viejas.



Presos liberados gracias a la amnistía de febrero de 1936

Como tampoco es cierto que estos explosivos pretendieran utilizarse en "una nueva intentona insurreccional de los campesinos y anarcosindicalistas, al estilo de la fallida de enero de 1933". Seguramente quisieron emplearse en una acción revolucionaria, como dice Bernal, pero no en 1933, sino en 1932 y mucho menos para un atentado contra Azaña que no sólo vegara la mantanza de la aldea gaditana sino que además sirviera como inicio de una nueva revuelta. Las bombas de mayo de 1932, a menos que anarcosindicalistas, faistas y miembros de los grupos de Defensa Confederal tuvieran el don de la adivinación, no podían utilizarse en vengar unos asesinatos que todavía no había sucedido.

El problema para Bernal es que tanto José León, como Antonio Rosado López, otro destacado cenetista de los años treinta, confunden en sus recuerdos las fechas, no conozco en su totalidad las confidencias y documentación que León dejó a Bernal. Sólo las afirmaciones que aparecen en el texto publicado. Por el contrario, si es asequible el testimonio de Rosado que hace una detallada descripción de los acontecimientos desde que el 16 de mayo estallaron los artefactos en Montellano.

A partir de ambas informaciones erradas, Bernal monta su explicación. Hubiera bastado una simple comprobación en las hemerotecas o la consulta del trabajo sobre la II República en Sevilla, por lo demás tendencioso para el anarcosindicalismo, del también profesor universitario sevillano José Manuel Macarro para no equivocarse en las fechas de las explosiones: mayo de 1932. O simplemente, que hubiera recordado las páginas que a estos sucesos dedica el texto de Jacques Maurice, que él mismo prologó sobre el anarquismo andaluz. Así, más allá del "patinazo" de Antonio Miguel Bernal puede considerarse un síntoma de cierta actitud en el estudio del anarquismo español.

En realidad, ¿cuál fue la secuen-

cia cronológica y los acontecimientos que le acompañaron? Sobre el origen, la finalidad y el contexto del "suceso de las bombas" se tienen informaciones que nos hablan de la existencia de un acopio de explosivos con destino a un intento insurreccional. No hay que esperar a las memorias de Rosado para establecer su existencia. En las notas que publicó en la prensa local Pedro Vallina aconsejando no secundar la huelga campesina, se hace referencia a "la traición...de falsos compañeros". Sobre este tema insiste en julio de 1932 un folleto que intentaba arrojar luz sobre la polémica desatada en las filas cenetistas por la actitud de destacados militantes sevillanos durante las explosiones de bombas y huelgas campesinas de mayo de 1932.

Pero si cierta es la existencia de preparativos insurreccionales, en absoluto es que fueran para asesinar a Azaña. Por los mismos días en los que se descubrieron los arsenales en los pueblos sevillanos, la prensa madrileña desvelaba noticias sobre atentados contra importantes políticos. ¿Azaña entre ellos? no, las informaciones se referían a quienes en esos momentos los cenetistas consideraban los auténticos instigadores de su acoso: Miguel Maura y Santiago Carreas Quiroga, ministros de Gobernación de los primeros gobiernos republicanos.

Notas

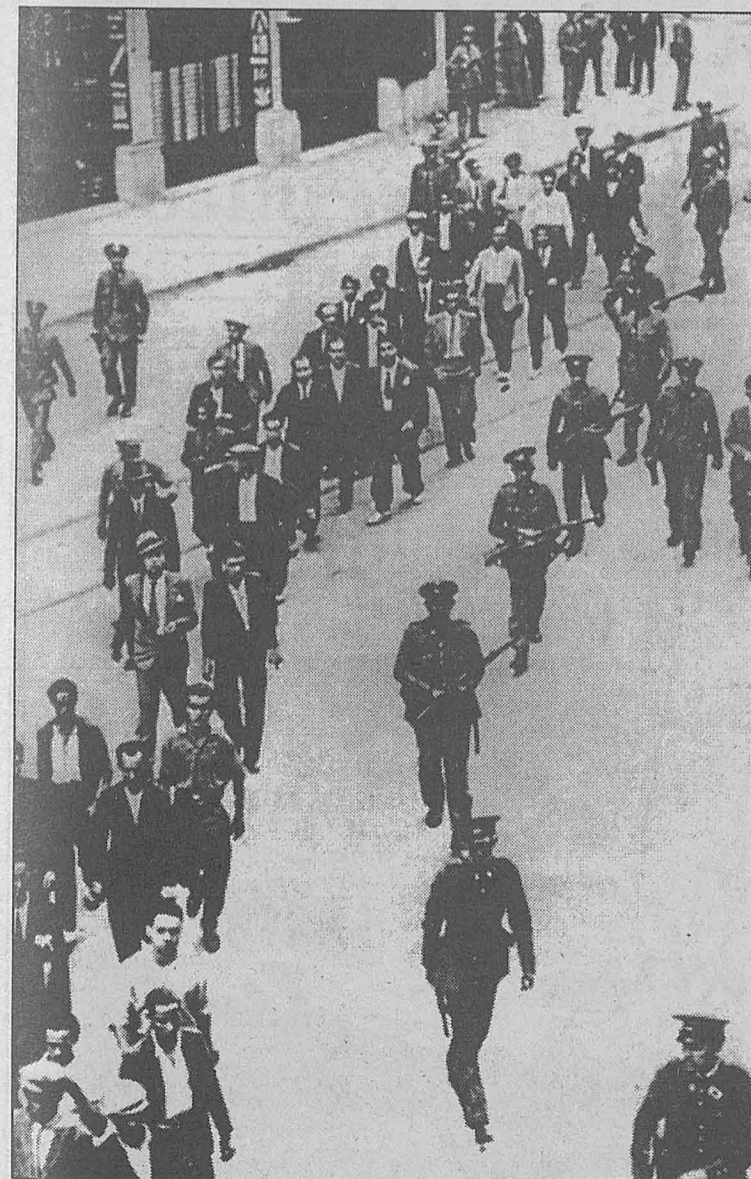
(*) Extraído de la Introducción al libro de Abel Paz "Durruti en la Revolución Española", 1996, Madrid. Editado por la Fundación de Estudios Libertarios "Anselmo Lorenzo" colección "biografías y memorias".

Este texto, en su versión original, incluye numerosas notas a pie de página que, por motivos de espacio, hemos omitido en esta reproducción.

En el próximo número publicaremos el resto del texto.



La Columna Durruti en acción



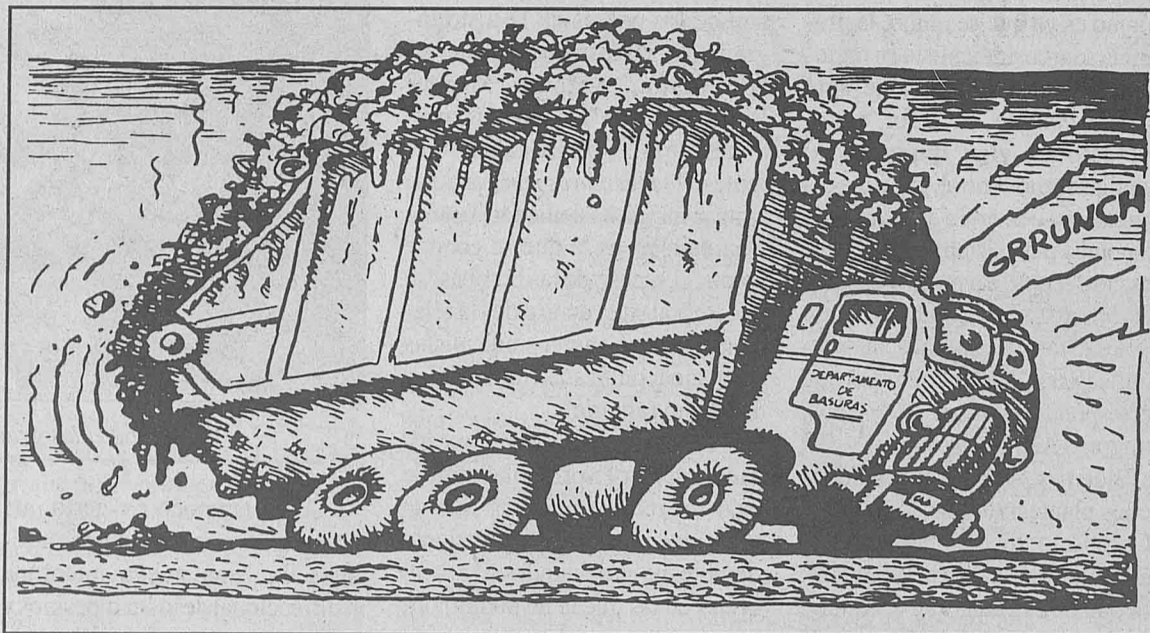
Obreros de la construcción detenidos en Barcelona en septiembre de 1931

La otra pinza funciona en Nerva

Agencia Confederal
Huelva

Por parte el Partido Socialista (?) se ha venido criticando últimamente esa estrategia política llamada "pinza", por la cual en la anterior legislatura el Parlamento Andaluz estuvo más o menos controlado por la voluntad del Partido Popular y de Izquierda Unida, mayoritarios en la cámara. Una y otra vez se ha acusado a estos partidos de imponer unos posicionamientos no democráticos, antinatura, que iban en contra de la voluntad mayoritaria (minoritaria) del electorado andaluz.

Resulta que existe en Huelva un pueblo llamado Nerva, donde se lleva más de un año luchando con movilizaciones diarias contra la instalación de un cementerio de residuos tóxicos y peligrosos. Resulta así mismo que las empresas promotoras de este "complejo medioambiental" -como ellos llaman al basurero- han comprado la voluntad "democrática" de unos señores concejales de aquel pueblo, procurando así que en esas tierras mineras se estrene la segunda parte de "La Pinza", famoso



thriller que en esta ocasión renueva parte de sus actores: ahora se incorpora el PSOE, no aparece el PP, y sigue IU.

Aquella pinza que tantos quebraderos de cabeza dio a los socios en la anterior legislatura la han cogido como modelo para amoldar al pueblo de Nerva que, mayoritariamente, ha dicho una y mil veces que no quiere el vertede-

ro a 800 metros de sus casas. La dignidad política de estos vividores del erario público está para estrenar ese basurero que quieren construir: nada importa, ni siquiera venderse como aquel Judas, con tal de echarse al bolsillo un buen puñado de monedas, aunque a cambio se hipoteque la vida de todo un pueblo por el resto de sus días.

"La Pinza II", o sea, los socios con los iluminados de la izquierda de la cuenca minera, están dando todo un espectáculo a la gente. Cuentan, eso sí, con los apoyos de la prensa amarilla, de la Junta de Andalucía, y de hasta ese que un día fue presidente del Parlamento Andaluz, gracias a la "Pinza I". Casualidades de la vida.

Y mientras tanto, los "representantes" de la clase trabajadora, esto es, UGT y CC.OO, copando la dirección y el comité de empresa de una sociedad laboral reconvertida (Riotinto) que participa casi forzada en el proyecto, no han dudado tampoco en aceptar ese puñado de monedas a cambio de oponerse a sus vecinos, a sus mujeres, a sus hijos. ¿Tanto ciega el poder y el dinero?

Pero resulta que hay gentes, sencillas y obreras, que mandaron a la mierda a tiempo a todos aquellos que hablaban de la pinza y que la protagonizaban, y que supieron darse cuenta que lo que UGT y CC.OO hacían era mantener unos puestos burocráticos remunerados?) a costa de tirar por tierra el futuro del pueblo que los vio nacer y crecer. Y son ellos, unas veces miles, otros cientos, los que diariamente manifiestan su rechazo hacia el basurero que le quieren imponer y luchar, con todos sus esfuerzos, porque la mierda se la quede quien la produce, quien no hace nada por aminorar esa producción, quien no recicla ni reutiliza.

Plan de Actuación municipal para evitar situaciones comprometedoras

Por ejemplo el caso del vertedero de Bens

Leopoldo Antelo

1- Todo acto de negligencia municipal deberá ser achacado a fatalidades de la naturaleza: "El derrumbamiento del vertedero es debido a los últimos movimientos sísmicos registrados en Galicia". Los votantes no están muy puestos en geografía, así que queda decretada área de influencia en Triacastela.

2- En situaciones donde peligra la popularidad del alcalde, es preciso que la población, fuerzas vivas y medios de comunicación se agrupen en torno a la corporación formando una piña: "ahora no es el momento de pedir responsabilidades, es el momento de actuar y coger al toro por los cuernos". Las responsabilidades ya las demandará Dios. Así juraban cargo los padres de la patria y no les iba tan mal.

3- Abrumar a la población con despliegue de abundantes medios convirtiendo la zona afectada en un

estudio de la Paramount. A todo esto, hay solo un miembro de protección civil para avisar si ve el cuerpo del desaparecido mientras remueven miles de toneladas de mierda.

4- Que no salga a la luz, bajo ningún concepto, informes técnicos que pronosticaran la situación actual. "Ya estaba presupuestado el dique de contención, pero por causas ajenas al gobierno municipal se retrasó su construcción". Puede ser que algún funcionario se olvidase el cuño.

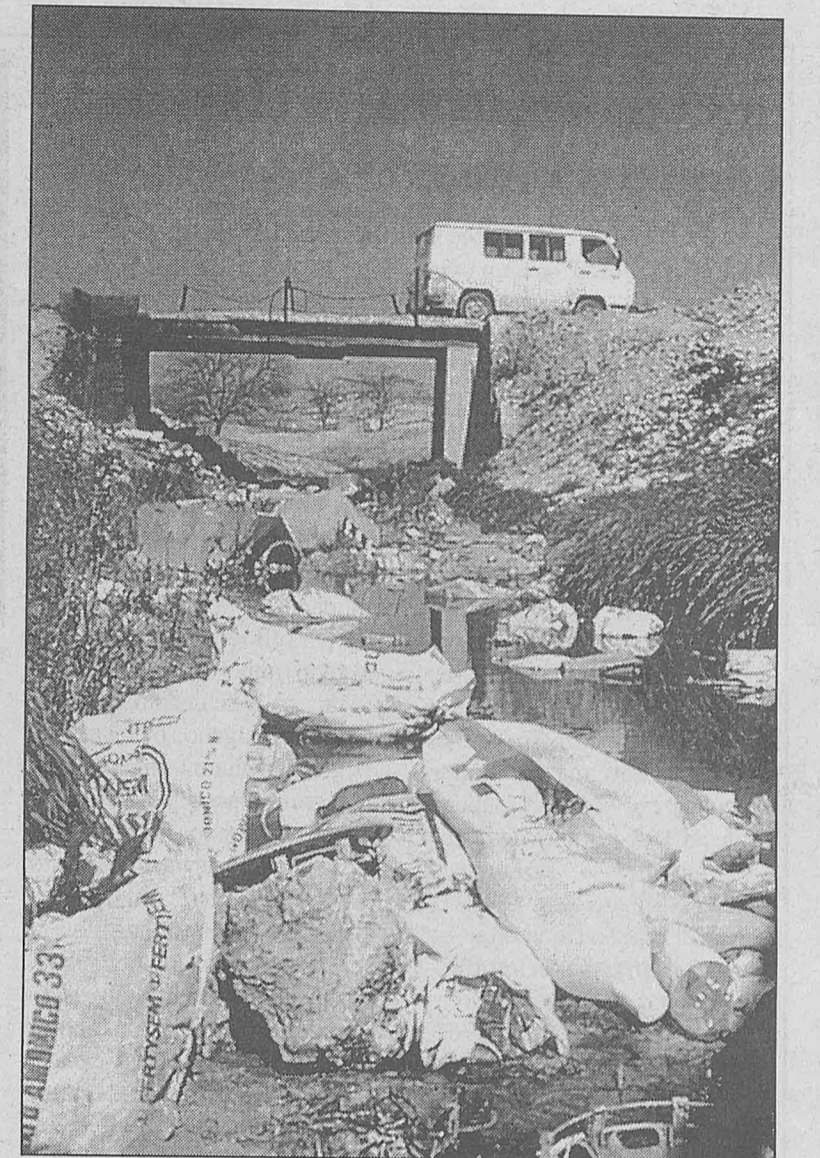
5- Demostrar peso político donde se corta el bacalao, viaje relámpago a Madrid, chupar foto con la ministra para conseguir pasta; declaración de zona catastrófica y, si no cuela, tranquilizar a los ciudadanos asegurando que alguna partida europea llegará.

6- Desempolvar algún plan peregrino sobre el futuro de la zona

afectada para que lo ventile a los cuatro vientos la prensa regional: "Se va a construir el parque de los Sentidos". Sobre este respecto habrá que cambiar de nombre debido a la gran sensibilidad pituitaria que demuestran los vecinos. Lo de las zonas verdes tendrá que esperar a nuevas recalificaciones. ¡En fin, cosas del destino!

7- Salva guardar celosamente la intimidad de los vecinos afectados por el desalojo, ocultar a los "excluidos sociales", de manera que su tercermundista situación no hiera la sensibilidad de los votantes. Sitiarlos exigiendo su rendición incondicional con el fin de que ahuequen el alay y se larguen del término municipal.

8- Recordar a la ciudadanía que tienen la inmensa suerte de poseer el más bello y suntuoso paseo marítimo de Europa. Así que a cami-



nar y a no calentarse la cabeza. A seguir en manos de los políticos la resolución de sus problemas y,

sobre todo, que no se olviden de pagar que así habrá más para desvalijar.

Jornadas contra el Ecocapitalismo

Del 13 al 15 de noviembre y coincidiendo con el juicio a los policías que dispararon contra los manifestantes anti-expo

Tras las actividades desarrolladas desde 1992, la Asamblea de Afectados y afectadas anuncia la realización de estas jornadas del 13 al 15 de noviembre y llama a participar activamente en la asistencia a los juicios que se desarrollarán paralelamente durante los días 12 y 13 de noviembre a partir de las 10.00 h. en la Audiencia de Sevilla.

Durante estos días descamamos que las jornadas sean un lugar de encuentro abierto a la comunicación y relación de diferentes formas de organizarse enfrentadas al actual modelo económico y social desarrollista.

Asimismo, os comunicamos la existencia de la iniciativa contra la celebración de las Olimpiadas que está surgiendo actualmente en Sevilla.

Creemos que es preciso defender y reivindicar con fuerza la autonomía de los movimientos, el que no sean correas de transmisión de partidos o estructuras políticas. Las luchas se tienen

que orientar hacia la transformación profunda del modelo social como tal sin limitarse a puras reivindicaciones parciales en función de las propias estrategias e ideologías de los diferentes partidos o movimientos, según las interpretaciones y alternativas que "se ofrecen". No podemos entrar en las vías de los posibilismos, a ofrecer alternativas a cables, vertederos que pasen por allí y no por aquí, entrando en su juego. Son muchos los problemas, unos generales y otros más localizados, y contra todos hay que luchar, sin desviar la atención del verdadero problema, el modelo económico y social desarrollista que pretenden imponer.

Programa de las Jornadas

- Lugar: Pabellón de Uruguay, junto al Teatro Lope de Vega.
- Organiza: Asamblea de Afectados y Afectadas por la Expo-represión.
- Teléfono: 95-4358812
- Apartado: 533, Sevilla 41001.

(Coincidiendo con la celebración en la Sección Primera de la

Audiencia Provincial de Sevilla, los días 11 y 12 de noviembre, del juicio al policía que disparó a la manifestación antiexpo del 19 de abril de 1992).

• Miércoles 13 de noviembre. 19.00 horas.

Vertedero de Residuos Tóxicos y Peligrosos de Nerva. A cargo de "Plataforma contra el Vertedero de Nerva".

• Jueves 14 de noviembre. 19.00 horas.

El Pantano de Itoiz. Vídeo de las acciones. A cargo de "Solidarios/as con Itoiz". (Colectivo de Navarra).

• Viernes 15 de noviembre. 19.00 horas.

Cable submarino de 400.000 voltios Tarifa-Marruecos. Diapositivas de la lucha contra el proyecto. A cargo de la "Plataforma contra el cable de alta tensión de Tarifa".

Nota: Existen materiales sobre los temas de las charlas. Ponerse en contacto con alguno de los grupos mencionados.



Especialistas de la crueldad, cosmética y productos de limpieza

La siguiente lista está compuesta por unas cuantas firmas comerciales que apoyan y practican la vivisección y la prueba salvaje de productos en animales, así como la utilización de estos en la propia fabricación de los productos.

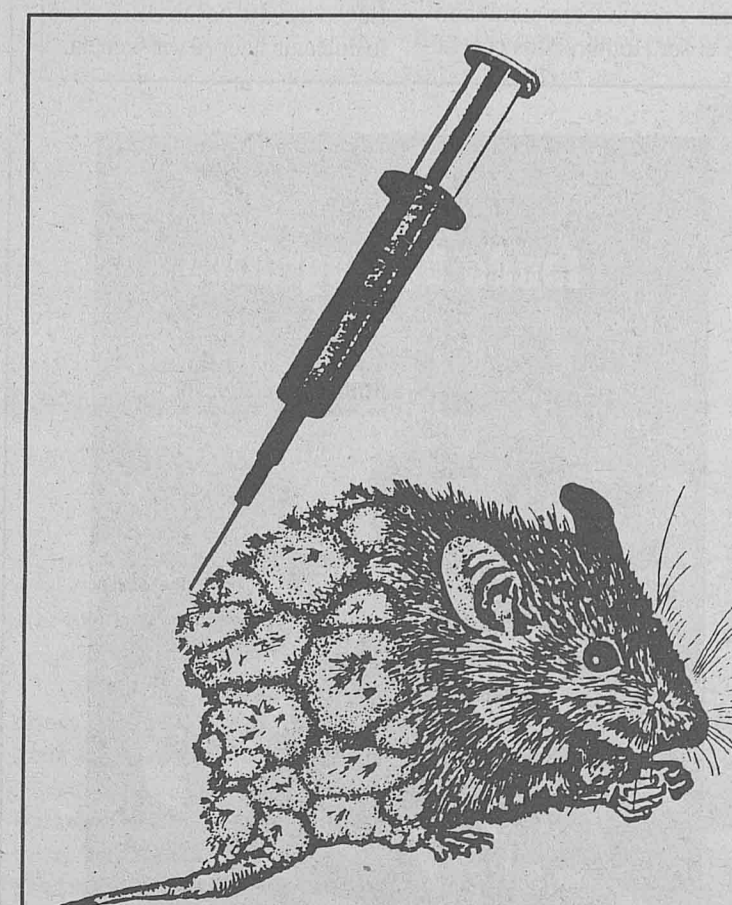
Boicotea estas empresas, no compres sus productos:

Bausch and Lomb, Chesebrough/Pons, Clariol Inc., Colgate/Palmolive Co., Disparco (Gemey, Ricils, Bien Etre, Eau Jeune), Ecolab, Fabergé (Ambré Solarie, Synergie, Aquaval), Gillette Co., Henkel, S.C. Johnson and Son, Joval, L'Oreal (Plenitude, Elseve, Kerastase, Printil), Kleenex, Max Factor, Naturelle, Pantene, Procter and Gamble (Wash and Go, Monsavon, Camay, Dash), Reckitt and Colman (Barbara Gould, Veet, Airwick), Richardson Vicks, Shiseido Co., Ltd., Sterling Drug, Vidal Sason, Westwood Pharmaceuticals, Bauch and

Lomb, Calvin Klein, Clarion, Clorox, Cover Girl, Elizabeth Arden, Hellen Curtis Industries, Johnson and Johnson, Johnson Products co., Kimberlay/Clak corp., Lever Brothers (Lux), Maybelline, Noxell, Pfizer, Schick, Smithkline Beecham, Unilever, Warner/Lambert.

Los animales son seres vivos que tienen la capacidad de respirar, de sentir y de sufrir, tal como nosotros y nosotras. Es un crimen torturarlos en nombre de valores humanos como la belleza o la vanidad, es un crimen utilizarlos en nombre de la ganancia y del lucro. En este preciso momento, existen animales que están siendo sacrificados para que las personas puedan tener un perfume, un champú o un nuevo producto de limpieza. ¿No te parece esto inhumano? Si estas en contra de la experimentación animal, cambia tus hábitos. Exige productos libres de experimentación y crueldad. Podemos protestar, los animales no.

Liberación Animal



Otoño libertario

Se está desarrollando en Madrid el Otoño Libertario. Los actos culturales programados para el mes de noviembre son los siguientes:

• **31 de octubre. Defendamos la tierra.** Plataforma anti-incineradora de Madrid, Plataforma anti-vertedero de Nerva (Huelva), Julian (talleres de reciclaje).

• **8 de noviembre. Militares parásitos sociales.** Endika Zulueta.

• **15 de noviembre. Cine Libertario.** Alfredo G., Antonio Artero. Película: "Nuestro culpable" de F. Mignoni.

• **22 de noviembre. Escuela anti-autoritaria versus escuela nacional católica.** Gregorio Cámara.

• **29 de noviembre. El sindicalismo, ¿quiere o no transformar la sociedad?** Plataforma Sindical de la E.M.T., S.T.E.M., J.L. Velasco (C.N.T.), Pascual (A.I.T.).

En próximos números haremos una amplia reseña del desarrollo de estas importantes jornadas libertarias.

Mientras estoy en la obra pienso:

Un encofrador

- ¿Cuánto tardarán en nominar a las reivindicaciones obreras como apología del terrorismo?
- Que anoche soñé a la patronal cantando "por ser un muchacho excelente" a los representantes sindicales, mientras, Cándido y Antonio le pedían un autógrafo a Cuevas para sus hijos.
- Al sindicalista reaccionario que dice: "Si no se avienen a razones, tendrán un otoño caliente". El obrero, aliviado, piensa que dios es providencia, y se dispone a agudarse seis veces sus cinturón.
- Que no hay dignidad en pedir lo que te corresponde por derecho con una boina negra en la mano; la hay exigiéndolo con el dedo que dispara reivindicaciones mortales.
- Y defino al policía como compañero trabajador funcionario con contrato fijo que cobra por aporrear al compañero trabajador con contrato precario, cuando éste manifiesta mejoras laborales.
- Que si te dicen que los reptiles no cantan, contéstales que mientras, que oigan el discurso de la



Iglesia, le den la vuelta, y escucharán el canto de la vibora que muere de la mano callosa.

- Tal vez, te cierren la puerta del cielo por ser un barbero orgulloso. Si así fuere -que será-, no lo dudes y tirala abajo. Y no entres, despreciala; porque allí donde no dejan pasar a un trabajador con amor propio; sólo hay esquiroles.
- Al intelectual en su conferencia:

"La revolución empieza con la educación del Pueblo". Acto seguido, reserva dos plazas de avión y, al próximo día se autoexilia con su amante.

- El anarquista ve el pasado como esa parte de la Historia donde recoge la experiencia para fundamentar la esperanza del futuro con la lucha del presente. Nadie te pide que seas libertario; pero, ¡juha tu futuro!

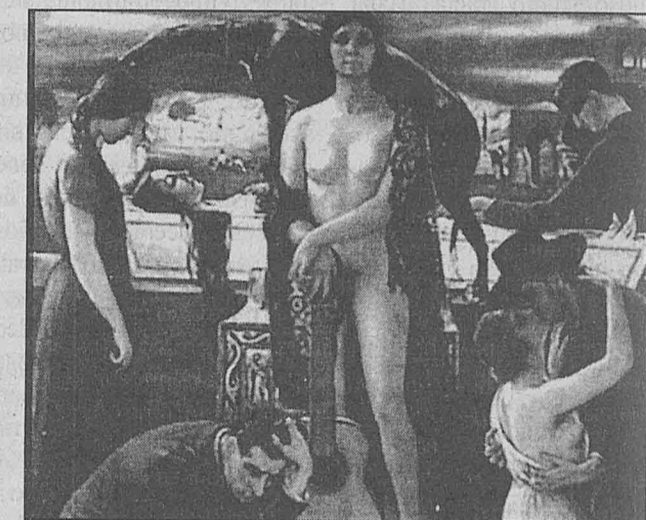
El Poeta agradecido

Era un poeta que en su juventud y madurez se confesaba de izquierdas, que le escribía versos a Stalin y para el que la hoz y el martillo era la cruz de su religión.

Era buen poeta, todo hay que decirlo, y la verdad po delante siempre, pero el tiempo no pasa en balde y los vientos de la edad le barrieron sus ideas, se le llevó de la memoria el recuerdo de un Madrid resistente, de unos camaradas exiliados, muertos en defensa de sus ideas, desapareció de sus cabezas el recuerdo de poetas comprometidos, exiliados, prisioneros en campos de concentración, muertos de dejadez en las cárceles como Miguel Hernández o asesinados como Lorca...

ro en Tierra que navegante sin norte. Lo que sí sé es que quedar como pieza de museo, como imagen venerada a la que visitan las personalidades para hacerse una foto mientras les recita versos de sus obras que ya hace décadas se publicaron... Quedar para ser «manoseado» por sonrientes políticos de toda laya, de derechas y de izquierdas... Quedar para recitarles versos a la nobleza, a la realeza, para recibir homenajes de políticos que no pueden hacerlo por su catadura moral... Para eso digo, que más vale morir como Lorca, con un tiro más de propina en el culo, que quedar embarrancado en el Puerto de Santa María.

A Rafael Alberti.
A Rafael Alberti.
Rafael Sierra Perez.
Cádiz.



No sé si es peor ser marine-

Todos los muertos

Alfonso Salazar

El virus impaciente del disparo frío, en todas sus vertientes, nutre las gordas barrigas de los titulares de prensa, de las voces de radio y la sed de sangre del televisor. La ejecución pública del ex-dirigente afgano debió producir un colapso de las mentes bien avenidas, en ese corazón de blandos que puede temblar ante la visión impúdica del ejecutado colgante en la plaza pública. Pero el rito de la muerte está afianzado en nuestra pupila. Son continuas las imágenes de los muertos en un mundo que se muere y se abona a la muerte diaria. No hemos progresado tanto como para estar por fin al fin del milenio. Las masacres son el pan del día, y en cualquier rincón se forja la ejecución: niños que estorban en las calles colombianas, niños que sobran en los caminos polvorientos de África, dirigentes escondidos como ratas en la sede de la ONU, mujeres de falda corta en las plazas de Argel, palestinos de la intifada, víctimas oscuras y calcificadas de la cloaca estatal, inmigrantes y prostitutas... todos los muertos.



Pero en la civilización se resguarda la muerte prematura. En una civilización que sigue y persiste guardando sus muertos en cajas de madera almacenándolos en depósitos con lápida. Desde esta visión sencilla de una civilización cruel que acumula sus cadáveres con el rito ancestral del cuerpo intocable de los muertos, qué se puede esperar.

Cada muerto responde a una señal, a un guiño de lo conveniente, de quien ordene y demande un pedazo de capital, una frontera que imponer, una consigna religiosa, acabar con una

perturbación en los negocios, la aniquilación por la piel y la costumbre.

No hay periódico que pueda resumir todos los muertos a diario, todas las ejecuciones públicas o privadas. Son muchos para la vanidad floreciente de una civilización que lo mismo navega por Internet que conserva los cuerpos por costumbre, o proporciona el ahorcamiento de un dirigente por aquellos que feroces, en pos de su dios, se abalanzan sobre el poder, para al día siguiente azotar a las mujeres que no visten según manda el corán.

KOLORE
ASOCIACION CULTURAL

LIBROS, COMICS, FANZINES, PRENSA, MUSICA, CAMISETAS, CHAPAS, PEGATAS, POSTALES, ARTESANIA, INFORMACIONES DIVERSAS, Y ETC...

EN VILLENA C/LA CRUZ Nº 15 482. CNT. KOLORE ATENDIENDO LUNES A VIERNES DE 18.00 A 20.00h.

¡VEN A VERLO POR DENTRO!

Aberración Policial

Agencia Confederal Madrid

El sábado día 8 de septiembre, se hizo una manifestación en Mejorada Del Campo, un pueblo de unos cinco mil habitantes, y que está situado en el Corredor del Henares, en la Comunidad Autónoma de Madrid.

La manifestación estaba convocada a las 12.00 horas, y, la convocatoria la había realizado el Sindicato de O.V. de Mejorada, y otros grupos.

A las 11.30 horas llegamos a Mejorada, dos compañeros del Sindicato de Construcción de Madrid, y el que suscribe por el SP del Comité Regional. Para hacer tiempo, ya que faltaban 30 minutos hasta la hora en que se había fijado el comienzo de la manifestación, nos dimos una vuelta por las calles de la mencionada localidad, la cual se encontraba llena de adornos festivos, debido a que en fechas próximas darán comienzo las fiestas.

A la hora convenida, volvimos a la zona en la que debía comenzar la manifestación, eran las 12.00

horas y, todavía, no había llegado la totalidad de los manifestantes, los que si habían llegado, eran los "picoletos", que por cierto, y dicho sea de paso, no pierde baza, y, cuando se trata de la CNT cumplen su "trabajo" con una "Exquisita rigurosidad".

Pidieron el DNI a los jóvenes que allí estaban, y a otros que se dirigían al lugar de la concentración; al principio algunos se mostraron contrarios a la "petición" de los picoletos, pero había muy poca gente, y, después de escuchar nuestro razonamiento, accedieron a dicha "petición", así los guardias dejaron de incordiar, quedando a la espera del comienzo de la manifestación.

Ya habían transcurrido más de quince minutos, y, no éramos más de 30 o 35 personas, debido a ello, propusimos desconvocar la manifestación y dejarlo en concentración, y hacer un mitin allí mismo, no obstante, y tras una Asamblea Popular, se decidió seguir adelante con la manifestación.

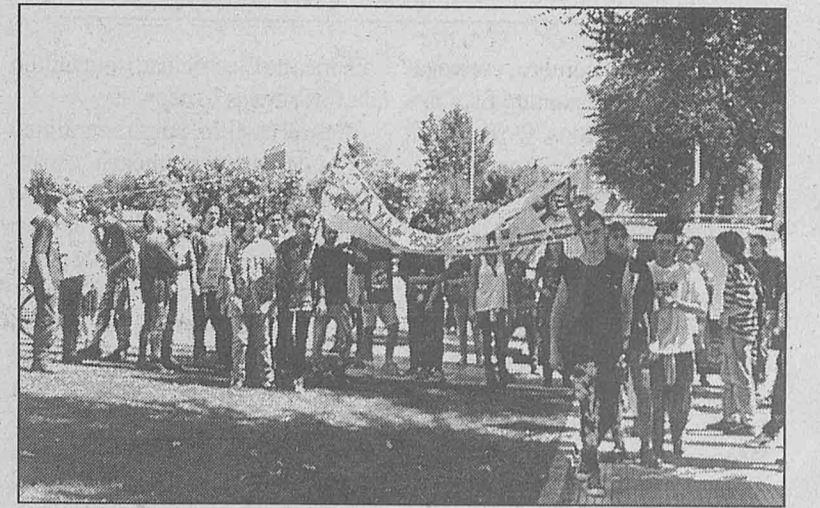
Como dicha manifestación, no se había legalizado, nos fuimos a

otro lugar para realizar su inicio, y, de esta manera despistar a los "guardias", así, y tras acordar algunas estrategias, nos pusimos en marcha, escoltados por los "picoletos", que ya habían llegado.

Durante todo el recorrido de la manifestación, nos fueron provocando, entre otras cosas, nos recordaban, que no se había pedido el pertinente permiso para la realización del acto; también tenían especial interés en saber quiénes eran los dirigentes o cabecillas; en una ocasión y, ante tanta insistencia, les dijimos que en la CNT no hay dirigentes ni cabecillas.

También trataron de cerrarnos el paso, echarnos a las aceras, y ante ello nuestra actitud fue, caminar por las aceras cuando estas eran lo suficientemente anchas, y cuando no era así, lo hacíamos por medio de la calle, en otras ocasiones nos dirigíamos por las calles prohibidas para el tráfico, cosa que a los "picoletos" les jodía enormemente, pues tenían que correr para salir a nuestro encuentro.

Con las cosas así, hubo un momento en que la situación llegó



Inicio de la manifestación

casi al límite, pero contuvimos la respiración, y seguimos; los "guardias" aunque muy cabreados, estaban impotentes ante nuestra actitud activa, pero aparentemente pasiva.

Por fin, llegamos al AYUNTAMIENTO, donde nos concentramos durante algo más de 15 minutos, tras esto, dimos por finalizado el acto.

Cuando nos dirigíamos junto con un compañero de la zona a tomar un

refresco y posteriormente marchar a casa, los "picoletos" que seguían buscando a los organizadores de la manifestación, nos pidieron a "los cuatro" nuestros documentos y tomaron nota de todos los datos.

Tendremos que permanecer a la expectativa, para que los "verdes" de siempre no nos intimiden con sus actuaciones, porque el que ahora no lleven tricomio, no debe despistarnos, ya que es indudable que: "SON LOS DE SIEMPRE".

Actividades en Palencia

Agencia Confederal Palencia

Del 15 al 19 de abril se celebró la 2ª Semana Cultural Libertaria organizada por la Federación Local de CNT-AIT y las JJ.LL. de Palencia. Los actos, cinco charlas-debate, fueron los siguientes:

- **Lunes 15: Paro y Estado del Bienestar.** Ponente: José Luis Velasco, Secretario General de CNT.
- **Martes 16: Anarcosindicalismo.** Ponente: Luis Fuentes, de la CNT de Bilbao.
- **Miércoles 17: Juventud: Causa sin Rebelión.** Ponente: Grupo Anarquista "Amor y Rabia", de Valladolid.
- **Jueves 18: Individuos y Masa.** Ponente: Agustín García Calvo.
- **Viernes 19: Educación Libertaria.** Ponente: Ana Sigüenza, de la CNT de Madrid.

La asistencia fue muy buena, aunque el miércoles pudimos comprobar (por el notable número de butacas vacías) el conocido gancho que el fútbol televisado (y sin televisar) tiene. Los/as que faltaron se perdieron la magnífica voz y el buen hacer con su guitarra del compañero Pedro de la CNT de Bilbao.

Aprovechamos la, en general, buena afluencia de público duran-

te toda la semana para convocar una concentración frente al INEM para continuar con la campaña contra el paro que toda la Confederación estaba llevando a cabo en esas fechas.

El 1º de Mayo la Federación Local no convocó manifestación, pero sí estuvo en la calle, donde nos reunimos compañeros, compañeras y simpatizantes con la necesaria reivindicación de las 30 horas semanales sin reducción salarial.

En el mes de junio la CNT de Palencia, las Juventudes Libertarias, el Colectivo Insurgencia y otras personas a título individual convocaron una concentración contra el capitalismo y el fascismo.

Estos colectivos quisieron dejar claro su rechazo a un sistema que crea y mantiene tan grandes desigualdades sociales y su mismo rechazo a una ideología que, a través del autoritarismo y la violencia extremas, se encarga de mantener en pie al monstruo capitalista cuando éste está agonizante. Así mismo, quisieron hacer constar que el comunismo autoritario (o "capitalismo de Estado", como decía el manifiesto) solamente es más de lo mismo.

La concentración se convirtió en manifestación debido al éxito de asistencia, de manera que las pancartas y los gritos se hicieron



Concentración contra el capitalismo y el fascismo

ver y oír por las arterias más importantes de la ciudad.

La prensa burguesa, a la que nadie había dado vela en ese entierro, no lo vio así y lo calificó de "Hoja asistencia". Seguramente la compara con esas manifestaciones que la televisión, radio y prensa se encargan de dar publicidad de ámbito nacional. La que hoy nos ocu-

pa contó para ello sólo con los medios que poseen los colectivos e individuos convocantes, que no son más que las cuotas de sus afiliados.

No podemos dejar de mencionar la ayuda y colaboración de la CNT de Valladolid y la presencia de compañeros de las Juventudes Libertarias de Zamora.

Como se puede ver en la fotografía, la mayoría de los/as asistentes eran jóvenes, lo cual debería cambiar los planteamientos a esas voces que dicen que la CNT está compuesta de viejos/as anclados/as en 1936. La gente joven en Palencia se empieza a mover y el Movimiento Libertario aumenta su poder de convocatoria.

Día de gira por el frente de guerra

El día 5 de octubre, convocados por la Fundación de Estudios Sociales Extremeños "Pío Sopena", filial de la Fundación Anselmo Lorenzo, una veintena de militantes de la CNT, miembros del Ateneo de Mérida y simpatizantes nos reunimos para pasar el día en convivencia visitando tres escenarios del frente de Extremadura durante la guerra civil.

En agosto de 1936 cayeron Mérida y Badajoz en manos de las tropas franquistas que avanzaban desde el sur. Tras ello los franquistas se dirigieron al este para avanzar hacia Madrid. Pero antes de entrar en La Serena y aprovechando la defensa física del Guadiana, se consiguió frenar dicho avance en los cerros de Medellín, justo antes de Don Benito. Alrededor de esa zona se estabilizó al frente durante casi toda la guerra, teniendo el ejército franquista que acabar rebasando las defensas republicanas desde el norte y el sur (bolsa de La Serena) no pudieron hacerlo por la zona central.

Este soleado sábado de octubre la Fundación Pío Sopena ha pretendido rendir un homenaje a aquellos defensores de la libertad y la revolución, visitando primero el castillo de Medellín, después la

Fábrica de Electricidad y por último la Casa de las Cruces.

En el castillo, punto neurálgico de la defensa republicana, conseguimos localizar el punto exacto donde se tomó una conocida foto de propaganda, publicada por ejemplo en la portada del libro "Extremadura: La guerra civil" de J. Vila, a pasar de las huellas del paso del tiempo, las bombas franquistas y las reconstrucciones posteriores.

En la fábrica de Electricidad pudimos observar las huellas de las balas que disparaba el ejército fascioso desde la Sierra de Yelves. Todavía queda plomo en sus paredes.

En la Casa de la Sierra de las Cruces estuvo acuartelado un núcleo de la XX Brigada. Desde allí controlaban los posibles avances franquistas desde la zona de Guareña. Hoy todavía y mientras que las lluvias no acaben de hundir la casa, se pueden ver y leer en sus paredes todo tipo de escritos y gráficos de los combatientes republicanos, escasos de papel o deseos de legar sus ideas a los que vinieran detrás.

Desde las mayoritarias consignas procomunistas -defensa de la pequeña propiedad, por el partido único...-, pasando por las ideas militaristas lógicas del momento -contra la desmoralización, gráficos



Arriba: Milicianos defendiendo sus posiciones de Medellín. Abajo: estado actual de la misma posición con un grupo de "milicianos del fin de siglo".

de balística, listas de combatientes...-, hasta algunas divertidas advertencias para que no se mearan en la escalera o cartas a la familia. Entre tanta confusión de máximas procomunistas o militaristas des-

taca un tímido "Biba el comunismo libertario", que nos emocionó un poco a todos y nos acercó a aquel anónimo luchador, que nos fue marcando la senda.

FESE "Pío Sopena"

Convocatoria de Pleno Nacional de Regionales

Salud compañeras y compañeros:

Como ya copocéis el próximo día 6 de diciembre se va a celebrar en Madrid el XX Congreso de la Asociación Internacional de Trabajadores -A.I.T.- La Plenaria del Comité Nacional, celebrada en Madrid el pasado día 28 de Septiembre, determinó que la Organización afronte los Asuntos a Tratar de este XX Congreso en P.N.R. de carácter monográfico. El Orden del Día de la convocatoria es el siguiente:

- Punto 1º: Nombramiento de mesa.
- Punto 2º: Nombramiento de Comisión Revisora de Credenciales.
- Punto 3º: Informe del Secretario Permanente.
- Punto 4º: XX Congreso de la A.I.T. (Según Asuntos a Tratar remitidos en fechas pasadas).
- Punto 5º: Asuntos Varios.

El Pleno se celebrará en Madrid los días 23 y 24 de Noviembre en los locales de Plaza Tirso de Molina, 5-6ª planta a partir de las 10.30 horas.

Comunicado de la Asamblea contra el TAV

Os escribimos en nombre de la Asamblea contra el Tren de Alta Velocidad. Como sabréis existe el proyecto de construir varias líneas del TAV que atraviesen Euskal Herria. Consideramos que dicho proyecto contribuye aún más al deterioro ecológico y social que venimos padeciendo. La Asamblea no sólo cuestiona este proyecto, sino que realiza una crítica radical y global a todo lo que supone el capitalismo y la dominación humana de la tierra como elementos destructores de la naturaleza y destructores de las relaciones sociales solidarias. Hasta el momento se han editado diferentes materiales (vídeos, revistas contrainformativas, manifiestos, panfletos, carteles, camisetas, etc.) y se han realizado múltiples activida-

des (charlas, jornadas, marchas montañosas, concentraciones, etc.) Junto a esto ha surgido la idea de editar una revista de cómics en la que se trate el tema del TAV, el desarrollismo, la destrucción ecológica, los modos de vida actuales y otros temas que puedan estar relacionados.

Agradeceríamos el envío de colaboraciones en euskera o castellano (cómics, dibujos, etc.) sobre los mencionados temas a ser posible antes de mediados de noviembre y a la siguiente dirección:

Apdo. 235
48080 Bilbo (Bizkaia)

De momento esto es todo. Recibid un fuerte abrazo de la gente que formamos la Asamblea contra el TAV.

¡Centro Social Ya! A todos los vecinos y vecinas del Palillero y de Cádiz

En Cádiz existen más de 8.000 casas vacías que no juegan ningún papel social positivo, sino que sólo sirven para acumular escombros, suciedad, ratas y jeringuillas.

Sin embargo, algunas propiedades las mantienen vacías con la intención de especular con el terreno.

Esto coincide con una situación de enorme necesidad social (¡paro!) en Cádiz, donde muchas familias no cuentan con una vivienda digna, muchos jóvenes no pueden independizarse y muchas asociaciones interesantes no cuentan con un local donde reunirse y realizar sus actividades.

El interés de ricos y poderosos es mantener a la juventud sumida en el pasotismo y la drogodependencia; el nuestro es que la gente tome su destino en sus manos e intente mejorar sus problemas creativamente.

El tipo de ciudad que crean es una jungla de ruido, suciedad y asfalto que no nos gusta.

Ante la enorme cantidad de locales y casas vacías, claramente abandonadas desde hace años por especuladores que ni las usan, las venden ni las ponen en alquiler, personas de diversos colectivos e independientes nos hemos unido para intentar cambiar esta situación.

Como se está haciendo en otras ciudades de Andalucía (Córdoba,

Málaga, Granada o Sevilla), vamos a ocupar un inmueble abandonado y utilizarlo como centro social, abriéndolo al barrio y a la ciudad. Allí realizaremos actividades artísticas, sociales y culturales de carácter alternativo, donde vecinos y vecinas podréis participar.

Lo limpiaremos, arreglaremos y también podrá servir de vivienda para algunas personas que lo necesitan.

Nuestra ilusión es tan grande como nuestra buena intención. Seguiremos informando y esperamos vuestro apoyo para salir adelante.

Asamblea Okupa de Cádiz

Curso básico de esperanto en la Colectividad "Los Arenalejos"

Impartido el pasado mes de agosto

Este curso fue pedido a la ILEG-Madrid por la Colectividad "Los Arenalejos" situada en la provincia de Málaga, cerca del poblado de Alozaina. La Colectividad tiene una extensión de 14 hectáreas, con olivar -más de 700 olivos- y huerta. La casa está habitada permanentemente por dos familias con cuatro niños, y acuden a ella, por temporadas: en primavera dos semanas, en verano dos meses, y en invierno dos semanas, por compañeros de Iberia, Francia, Suiza, Bélgica, Gran Bretaña, Suecia, Finlandia, etc.

El profesor miembro de ILEG-Madrid, con un curso especial para niños -copiado en cuatro ejemplares-

por las mañanas. Por las tardes dio otro curso internacional para adultos -también copiado en varios ejemplares-; hubo entre siete y ocho compañeros que estudiaron las lecciones.

La continuación de este curso está prevista por medio del curso Básico de Esperanto, "Opción A", por correspondencia, de la Asociación Andaluza de Esperanto, el cual fue donado por el profesor a la Colectividad.

ILEG-Madrid
Iberia Liberecana Esperanto-Grupo de Madrid
Apdo. 14.159
28050 Madrid

Plataforma de apoyo al EZLN

Nos dirigimos a vosotros para comunicaros que, después de un tiempo de inactividad, la plataforma de apoyo al EZLN y sus reivindicaciones, vuelve a estar activa.

Queremos difundir noticias reales (no las tergiversadas por determinados medios de comunicación) de lo que allí ocurre, realizar charlas, debates, recoger fondos, etc... Para lo cual os invitamos a participar y sugerir actividades.

Nos reunimos en el local de C.A.A. "El Cau", C/ Cuesta de la Fábrica 38, los jueves a las 19.00 horas.

"EL CAU"

Encuentro de Grupos Anarquistas del Corredor del Henares

La Iniciativa surge de la Coordinadora Antiautoritaria Rabia Activa (a la que pertenece la CNT de Mejorada del Campo) para debatir entre casi todos los grupos que por aquí nos movemos y poder coordinar acciones.

Participarán: Radio Jabato, Ateneo Libertario de Vicálvaro, CNT Mejorada, CNT San Fernando y Coslada, CNT Alcalá y CNT Guadalajara, RAYA, CARA e individualidades.

CNT Mejorada del Campo

Nueva dirección de las JJ.LL. de Alacant

Salud compañeros:
Os escribimos para mandaros el nuevo Apartado de Correos, ya que desde finales de verano compartimos local con el Colectivo Autónomo Autogestionado "El Cau", en la calle Costera de la fábrica nº38 bajo.

Nuestro Apartado de Correos es 4246 Alacant 03080.
J.J.L.L Alacant

En recuerdo de dos luchadoras

En este año queremos hacer un homenaje, conmemorativo por el 60 aniversario de Mujeres Libres -abril 1936-. Pero la triste e inesperada desaparición de dos compañeras -Blanca y Celia- nos obliga a tener prioritariamente un emotivo recuerdo a dos mujeres que lucharon, vivieron, se ilusionaron por la vida y por su fidelidad a unas ideas.

Nosotras, que algo compartimos de estas vivencias, queremos recordar que toda la que pasa nunca es olvidada, y en este recuerdo les dedicamos esta poesía que otra compañera también de Mujeres Libres -Lucía Sánchez Saornil-, pionera del Movimiento Ultraista y fundadora del Grupo, escribió en aquellos años.

Mujeres Libres de Madrid quiere evocar este recuerdo hacia ellas.

Nostalgia

Del fondo de nieblas donde duermen todas las músicas que hemos oído como suspendidas en un calderón interminable, me llegó por el telégrafo del recuerdo una incongruente melodía. Un fresco olor de rosas recién abiertas me conmovió. Mis oídos, ávidos para todas las voces inmóviles en la niebla recogieron esta vez, mojada como si saliera de una piscina. Voz que venía temblorosa como si hubiera corrido de estrella a estrella hasta llegar a mí y que me estremecía como nos estremecen los adioses que sólo se dan con la mirada.

¿Qué voz era ésta que tantos retornos incoherentes levantaba dentro de mí?
¡Y era mi voz más antigua, la que lloré por una estrella y por un beso, la voz blanca, aún no teñida por ningún matiz; la voz aún no moldeada por palabras exóticas, mi voz más antigua!
Y yo la desconocía porque mi voz de hoy, que se ha confundido con otras voces y se ha torcido por palabras enrevesadas, ya no sabe llorar por las estrellas. Esta tarde la ternura de mi voz más antigua, me ha hecho llorar mis lágrimas más amargas.

Lucía Sánchez Saornil

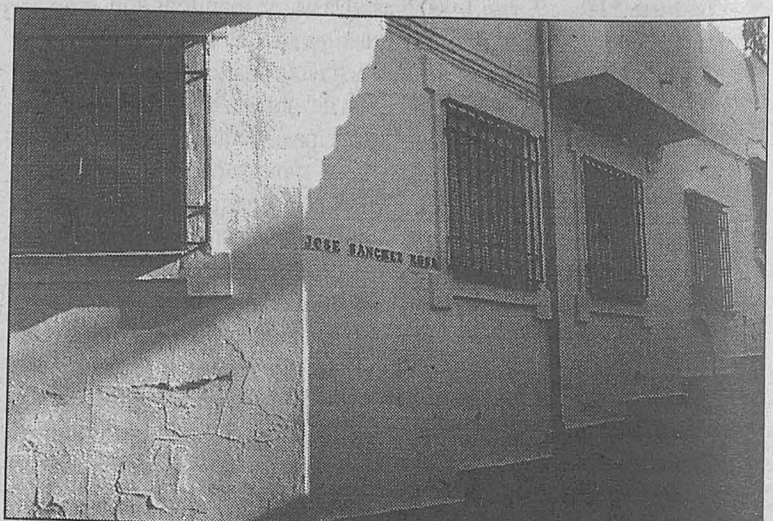
Una calle para Sánchez Rosa

El Ayuntamiento de Grazalema (Cádiz), pueblo natal de José Sánchez Rosa, ha puesto su nombre a una de las calles de la villa. Este pequeño, pero merecido homenaje al luchador anarquista se llevó a cabo hace ya un par de años, pero no tuvo la acogida merecida en nuestros medios simplemente por falta de información y por no estar muy dispuesto el Ayuntamiento a invitar a la CNT de Cádiz al acto. No obstante, la calle está ahí y sirva de recordatoria a aquel compañero luchador que dedicó su vida entera a las ideas y que con

un borrico y unas alforjas llenas de folletos anarquistas llevó las ideas a tantos pueblos de la Serranía de Cádiz. Fue un hombre que se dedicó a difundir unas ideas, las nuestras, que hablaban a los explotados hombres del campo de libertad, justicia, igualdad...

Nada de esto respetó la barbarie fascista en el 36 y José Sánchez Rosa, a pesar de su avanzada edad, como tantos otros compañeros fue asesinado. Sirva este pequeño homenaje como reconocimiento a un luchador anarquista.

CNT de Cádiz



CORRESPONSALES: BOWCA 11. 11006 CÁDIZ. Tfno: (956) 75 07 66. San Fernando 68. 13013 CÓRDOBA. Tfno: (957) 47 28 73. Fax: (957) 48 44 59. Avda. Constitución 21. 5º. 18014 GRANADA. Tfno: (958) 27 66 35. Fax: (958) 27 67 04. Eguiluz 22. 29080 MÁLAGA. Tfno: (95) 232 06 74. Imagen N° 3. 5º B. 41003 SEVILLA. Tfno: (95) 4562370. Fax: (95) 4562370. Carrtera del Rosario 131. Torre La Laguna. S. C. 14104 BURGOS. Tfno: (923) 613391. Avda. San José 146. 30007 ZARAGOZA. Tfno: (976) 35 36 73. Fax: (976) 75 52 98. San Crespo 3. 6º. 33009 GUÓN. Tfno: (98) 335 03 68. Fax: (98) 335 03 38. Plaza Trascarriles 21. 33080 OVIEDO. Santa Marina 1. 39003 LEÓN. Tfno: (987) 23 33 00. Plaza Duque de Melunacá 6. 08007 BARCELONA. Tfno: (93) 318 83 24. Fax: (93) 318 83 34. Apdo. Correos 194. C.P. 13080 CIUDAD REAL. Magdalena 29. 2º. 28012 MADRID. Tfno: (91) 369 05 57. Fax: (91) 369 05 57. Sánchez Barbero 13. 1º. 37001 SALAMANCA. Tfno: (923) 26 71 81. Fax: (923) 21 04 78. Plaza Mayor 10. 3º. 47080 VALLADOLID. Tfno: (983) 200651. Donoso Cortés 35. 46100 DON BENITO. Tfno: (924) 30 26 34. Atocha Barca 35. 15008 LA CORUÑA. Tfno: (981) 22 30 11. Mayor 24. 36001 LORCA. Santa María 9. 2º. 48100 BILBAO. Tfno: (94) 415 79 62. Fax: (94) 416 35 12. Apdo. Correos 2016. 39000 SANTANDER. San Carlos 120. 03013 ALICANTE. Tfno: (96) 521 67 77. San Martín 3. 1º. 46003 VALENCIA. Tfno: (96) 351 89 36.

By Pérez

El despiste

Juan Manué Zanche Gordillo, antes del despiste, no tenía rival. Era el líder carismático indiscutible, el maestro, el Che, el Mao, el Lenin, el Comandante Marcos del campo andaluz. No había finca que se le resistiera, terrateniente que le sentara a su mesa o juez que no le hubiera visto las barbas. Junto a Cañamero, y el cura Diamantino (que en gloria esté) sembraron en el campo andaluz la semilla de la revolución, del cambio social, de la justicia y en grata hermandad consiguieron organizar un sindicato combativo que aglutinaba a una buena parte de los jornaleros andaluces de las zonas más castigadas por el paro y la hambruna. El lema «la tierra pá quien la trabaja» hizo temblar a más de un marqués, conde y demás farfolla noblesca de la mucha que abunda por los lares del Sur.

Juan Manué, tras hostigar a políticos, ocupar fincas, y corretear a señoritos por los caminos sevillanos, se fue al Parlamento. Y allí, con la camisa de cuadros de oliverero y con las botas recién salidas del barrizal, consiguió entrar en los corazones de los andaluces. Su rebeldía, sus soflamas a favor de los más necesitados, su puño alzado ante un atónito presidente del Parlamento y de sus señorías y sus posicionamientos favorables a trabajadores afectados por reconversiones, agricultores, pescadores, insumisos, devolvieron a más de uno/a la ilusión y la esperanza. También el no sometimiento a los dictados políticos de IU, le vino a Juan Manué de perilla para ir construyendo el aura de un mito vivo al servicio de los desheredados de la tierra. Juan Manué Zanche Gordillo era el último rebelde, el grito trágico de los jornaleros, un ejemplo de integridad, entrega desinteresada, coherencia y honradez.

Pero se pisó los cojones con un despiste. Juan Manué, ocupado en sus múltiples tareas parlamentarias, sindicales, y políticas olvidó durante unos años mirar su cuenta corriente y descubrir que le estaban ingresando dos nóminas, la de profesor, y la de parlamentario. Y es que no se puede estar en misa y replicando.

Juan Manué ha sido la última gran decepción. Su nombre ya figura junto al de los grandes mangantes de este país. ¡Qué memoria la suya! Los jornaleros necesitan un nuevo Mesías.

Juan Pérez

Está servida la gran carrera del siglo, la búsqueda de la moneda única, y como no, cartilla monetaria para párvulos en esta lides, ha de ser aprendida de *pe a pa*.

La ciudadanía atónita, no entiende de criterios de convergencia, de la necesidad apremiante de cumplir con los objetivos económicos, la subida de tasas, la congelación de sueldos, para no perder, otra vez, el tren de Europa. Un tren que cada vez tienen más locomotoras alemanas, y no por mor de su nacionalidad, sino por el tremendo poderío del *Bundesbank* y toda la gran parte del Capital que por allí se guarece y por acá no se entiende.

En esta carrera del hipódromo europeo, que no se sabe dónde conduce, la moneda única es la meta, uniformación ya total de Occidente, que nos permite tomar *café con leche* por euros aquí y en Copenhague. ¿es ésta la ventaja?. Andan así los países menos boyantes como bestias de carga, con poca esperanza en las libretas de

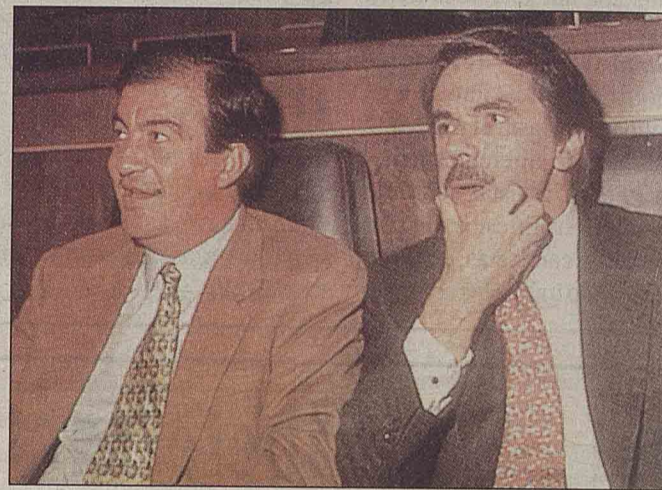
los corredores de apuestas y ciega confianza de sus Jockeys, mírese el señor del bigotito sobre el alzában español con la plena ansia de llegar a meta, al menos por delante de los irlandeses, portugueses y griegos-sólo ven cielo oscuro en la meta de Maastricht, y o bien esta carrera no hay quien la entienda, o bien como es de temer nadie la explica por si las suspicacias.

Que los duros sean euros no puede ser la cuestión. Ofende la simpleza. Que la península ésta y todo el Sur se beneficien de ésa moneda única, no está nada claro.. Que hay que pagar una más alta imposición, que se unan los territorios al gran mercado que está por nacer, que crezca la explotación hasta el insospechado límite, que todo sea cuestión de Economía y sacrosantas palabras, parece que puede acercarnos a la realidad. Los cursos de economía por correo debían sernos ofrecidos de manera gratuita para desenmarañar este galimatías de la moneda única y sus consecuencias. Porque no hay quien

se entere, ni nadie ofrece las explicaciones pertinentes, y es sospechosa la sonrisita de la Banca y la Patronal. A los legos económicos, a quienes se nos saca las asaduras, nos van a igualar por el carné económico de identidad, para mayor gloria del Capital Occidental.

Lo de Europa, cuenta la mitología clásica, fue un rapto en toda regla cometido sobre la ninfa del mismo nombre a manos del Dios de Dioses. En este remedo de la mitología que fragua Maastrich, el rapto

se comete sobre la propia ciudadanía europea, sobre la pequeña independencia que restaba al capital: Todos iguales ante la Moneda Única. EL rapto de Maastrich nos lleva al paraíso del Dios de Dioses, para ser esclavos del señor más poderosos, aquél que une sus aliados y sirve al par inter pares de la Banca Internacional. Si no explican las ventajas de esta loca carrera, no nos indicarán las inconveniencias. Al fin y al cabo, ninguna historia parece nueva: más triste imposible.



Los papeles de la HONRADEZ y la IMPUNIDAD

Miguel Cancio

La propuesta legal del PP sobre los secretos de Estado niega el compromiso de Aznar de Gobernar con Honradez, al incumplir él y otros máximos dirigentes del PP, ministros... Su palabra de colaborar con la ley y entregar los papeles del CESID. La Constitución es rotunda: «El presidente y sus gobiernos actúan de acuerdo con la Constitución y las leyes» (art. 97); «Es obligado cumplir las resoluciones de los jueces y tribunales, así como prestar la colaboración requerida por jueces y Tribunales en el curso de un proceso» (Art. 118).

De acuerdo con la nueva ley, los que hayan cometido graves delitos, bajo en manto de secretos de Estado, serán impunes. Se rompe así uno de los principios esenciales del juego democrático, cual es el imperio de la ley: ningún poder, por alto que sea, puede quedar, con las debidas garantías, al margen de las leyes del control jurisdiccional.

Belloch «Fumanchú», de «justicia democrática» (ja, ja), alto responsable en el gobierno felipista del GAL y la corrupción, esta de acuerdo con el Plan

González-Fraga-Pujol-Aznar-Cascos-Serra..., con la ley aznarista del régimen del punto final. Argumentan que el control también lo ejercen los parlamentarios. Resulta chusco, patético y lamentable comprobar cómo se confunde interesadamente la potestad parlamentaria y la jurisdiccional. Esta última corresponde en exclusiva a los juzgados y tribunales, pues, como dice la Ley de leyes: «La justicia se administra por jueces y magistrados». Primeras palabras de la Constitución: «la nación española, deseando establecer la justicia, la libertad y la seguridad proclama su voluntad de garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y las leyes conforme a un orden justo. Consolidar un estado de Derecho que asegure el imperio de la Ley...» Primer artículo: «España se constituye en un estado de Derecho que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político». «Los ciudadanos y los poderes públicos están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento

jurídico. La Constitución garantiza el principio de legalidad, la responsabilidad y la intredicción de la arbitrariedad de los poderes públicos» (art.9). Incluso la Constitución establece que el resultado de las comisiones de investigación parlamentaria, al presumirse delitos, se comunicarán a la justicia. Es decir, en todo el articulado de la Constitución, la prioridad de la defensa del bien jurídico «Justicia» prima sobre el de «seguridad». No podía ser de otra manera, pues, la seguridad debe ser legal, justa.

Por la nueva ley, sólo los parlamentarios de la comisión de secretos controlan estos y tienen obligación de mantener el secreto. ¿Qué sucedería si, como en el caso GAL, fuerzas y servicios de seguridad del estado, bajo la dirección, financiación y apoyo de altos cargos gubernamentales, han montado bandas armadas, asesinado, secuestrado, torturado, manipulado cadáveres, robado, se han enriquecido...? ¿qué papeles facilitarían al Gobierno y los servicios implicados a los parlamentarios de la comisión de secretos y cómo?. Si estos tienen que guar-

dar secreto, ¿cómo se aplicaría la ley? ¿se aplicaría la ley convirtiendo a los parlamentarios en cómplices de gravísimos delitos: «secretos de Estado»? ¿Qué es lo que tienen que hacer un parlamentario, un político...honrado, justos?

La impunidad es clamorosa. En los años 60 y 70, y mucho antes (Dreyfus) fuerzas democráticas y progresistas se movilizaron activamente para denunciar la autonomía del poder político frente a la justicia, lo que dio lugar a gravísimos delitos, a masivos atentados contra los derechos humanos en nombre de las Razones, la Seguridad del Estado. Hoy en España, antiguos franquistas, viejos y nuevos «demócratas» y «progresistas», incluidos «expertos», policías, militares, fiscales, periodistas, catedráticos, letrados, jueces, magistrados... que quisieron medrar a la sombra del poder, se han unido para defender viejos, carcas y reaccionarios privilegios de Estado a costa de principios democráticos esenciales ¡pobre España!, ¡pobres españoles súbditos!. José Antonio González Casanova: «España es hoy un pueblo desalmado, moralmente desarmado»